

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Primer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA | MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 1 | LUNES | SESIÓN No. 028 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 11 DE NOVIEMBRE DE 2024 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL **DÍA LUNES ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA,** CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 38 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 DIPUTADO VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 026, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 39 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 2 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA**, **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2024,** Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

A

*SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS*

CTA NÚMERO 025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 41 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO. ASIMISMO, DIO LA BIENVENIDA A LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, POR SU REINCORPORACIÓN A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **25** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ SOLICITÓ TURNAR EL ASUNTO 17 EN CALIDAD DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, ASÍ COMO EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. *-SE DIO LECTURA-* ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, DURANTE LA VOTACIÓN LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ SOLICITÓ QUE SE CIERRE EL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN AL HABERSE CONCLUIDO EL TIEMPO PARA LA VOTACIÓN, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE NO EXISTE UN TIEMPO REGLAMENTADO PARA EJERCER EL VOTO. LLEVADA A CABO LA VOTACIÓN, *FUE APROBADO QUE SEA TURNADO COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 13 VOTOS EN ABSTENCIÓN*. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA A LA INICIATIVA CONTENIDA EN EL ASUNTO 17 DE LOS ASUNTOS EN CARTERA. *SE DIO LECTURA*. A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ A LOS DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA PRESENTAR ALGUNA PROPUESTA DE RESOLUTIVO, INTERVINO CON UNA PROPUESTA LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. INTERVINIERON A FAVOR DE LA PROPUESTA LAS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS E IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. AL NO HABER MÁS ORADORES, **SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, *LA CUAL FUE APROBADA POR 41 VOTOS*. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA, LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 25 PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL. *SE RESERVÓ*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR EL QUESE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 13 Y UN ARTÍCULO 58 BIS A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO DE LOS MENORES DE EDAD A QUE NO SE LES NIEGUE EL ACCESO TANTO A LOS PLANTELES EDUCATIVOS, COMO A LAS AULAS PARA ACOMPAÑAR A SUS MADRES EN SUS PRIMEROS 2 AÑOS DE VIDA, ASÍ COMO LA SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE TODOS LOS TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA QUE SE EJERCE CONTRA LAS MUJERES ESTUDIANTES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA.**SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XXV Y XXVI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, Y LA FRACCIÓN XXVI Y XXVII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXVIII DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, **EN MATERIA DE CAMPAÑAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ELIMINAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA ADICIONAR EL ARTÍCULO 16 BIS II A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE IDENTIFICAR DE FORMA TEMPRANA NO SOLO LAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD O NEURODIVERGENCIA, SINO TAMBIÉN AQUELLAS APTITUDES SOBRESALIENTES Y TALENTOS EXTRAORDINARIOS, Y EN CASO DE DETECTARSE UNA DEFICIENCIA VISUAL QUE AFECTE EL RENDIMIENTO DEL ALUMNO, SE PROPORCIONARÁ UN DIAGNÓSTICO COMPLETO Y, ATENDIENDO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA FAMILIAR, SE GARANTIZARÁ EL ACCESO A ANTEOJOS CORRECTIVOS GRATUITOS O DE BAJO COSTO MERECEN SER RECONOCIDOS Y APOYADOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON CARÁCTER DE URGENTE**. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN EN ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PADRES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE **LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.** SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XX Y XXI DEL ARTÍCULO 22, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXII TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LAS BASES DE LOS LINEAMIENTOS PARA QUE LAS ESCUELAS Y PADRES DE FAMILIA, IMPLEMENTEN MECANISMOS QUE GARANTICEN LA ASISTENCIA DE LOS EDUCANDOS MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA QUE RECIBAN ALERTAS DE SEGURIDAD SOBRE EL REGISTRO DE LLEGADA Y ASISTENCIA ESTUDIANTIL A LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO DE OTRAS ALERTAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO EN RELACIÓN A LAS SESIONES HÍBRIDAS, POR EL QUE SE APRUEBA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PODRÁN ASISTIR A LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONGRESO, ASÍ COMO LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DECISIÓN, DIRECCIÓN Y TRABAJO LEGISLATIVO Y DESARROLLAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS MISMAS A TRAVÉS MEDIOS ELECTRÓNICOS; ESTARÁ LIMITADA A UN MÁXIMO DE 3-TRES OCASIONES POR MES, SE PRECISA QUE EN CADA UNA DE LAS SESIONES LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DECISIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO DE MANERA PRESENCIAL, CON EXCEPCIÓN DE LAS SESIONES SOLEMNES EN LAS QUE DEBERÁN DE ESTAR DE FORMA PRESENCIAL LOS DIPUTADOS, SERÁ OBLIGATORIA LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN O COMITÉ QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DEL DIPUTADO O DIPUTADA QUE VAYA A FUNGIR COMO SECRETARIO O SECRETARIA. PARA EFECTOS DE LAS VOTACIONES POR CÉDULA ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS ELECTRÓNICO, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, QUIEN HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR 41VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE **APRUEBA** LA INTEGRACIÓN DE LA **COMISIÓN ESPECIAL DE PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO CONSTITUCIONALIDAD EN NUEVO LEÓN**. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO CONSTITUCIONALIDAD EN NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS, BAJO EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 056, EN FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES DE MOVILIDAD Y PRESUPUESTO DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO, EL ESCRITO QUE CONTIENE EL ACUERDO NÚM. 014 DE ESTA LEGISLATURA PARA QUE ANALICEN Y EN SU CASO RESUELVAN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO EN MENCIÓN. ASIMISMO, SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO, EL ESCRITO QUE CONTIENE EL ACUERDO NÚM. 014 DE ESTA LEGISLATURA PARA QUE ANALICEN Y EN SU CASO RESUELVAN EL ARTÍCULO TERCERO DEL ACUERDO EN MENCIÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA ENVIADO A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 17180/LXXVI Y 17254/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17180/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXXIV AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE ESTUDIOS MÉDICOS PREVENTIVOS DE CÁNCER DE PRÓSTATA PARA LOS TRABAJADORES. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL NO HABER MÁS ORADORES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN SI ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. A CONTINUACIÓN, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN POR 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17254/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA LA PRIMERA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 38 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 40 BIS III DEL CAPÍTULO VIII BIS DENOMINADO “DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES” TODOS DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL Y ARMIDA SERRATO FLORES. AL NO HABER MÁS ORADORES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN SI ESTÁ LO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. A CONTINUACIÓN, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **SIENDO APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL ROBO DE UN MENOR DE TRES MESES, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MENCIONANDO QUE GRACIAS A LA INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALISMO POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, -*QUIENES LOCALIZARON Y CAPTURARON A LAS DOS MUJERES RESPONSABLES DEL SECUESTRO*-, A LA RÁPIDA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA *AMBER* Y A LOS OPERATIVOS DE BÚSQUEDA REALIZADOS EN DIFERENTES ÁREAS, AL APOYO DE POLICÍAS MUNICIPALES, INTEGRANTES DE FUERZA CIVIL, Y SOBRE TODO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, SE DIO CON EL PARADERO DEL MENOR DOS DÍAS DESPUÉS DE SU DESAPARICIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, JAVIER CABALLERO GAONA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

LA **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA SOBERANÍA LO SIGUIENTE: A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL DECRETO 314 EN ENERO DE 2023 A OCTUBRE DE 2024; ¿SE HAN REALIZADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL, PARA LA DIFUSIÓN DE LOS BOLETINES O ALERTAS PARA LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS? Y DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ¿CON CUÁNTOS SE TIENE DICHO CONVENIO ACTUALMENTE?, EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, ¿QUÉ SE HA HECHO EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN INMEDIATA PARA LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS? ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS CUALES, NO SE ESTÁN DIFUNDIENDO LOS BOLETINES O ALERTAS A TRAVÉS DE LAS COMPAÑÍAS DE TELEFONÍA MÓVIL? ASIMISMO, SE REALIZAR UN ATENTO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN INFORMAR A ESTA SOBERANÍA: DE LA FECHA A LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO 314 EN ENERO DE 2023 A OCTUBRE DE 2024; ¿SI, SE HAN REALIZADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA LA DIFUSIÓN DE LOS BOLETINES O ALERTAS PARA LA BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS? Y DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ¿CON CUÁNTOS SE TIENE DICHO CONVENIO ACTUALMENTE? Y ¿QUÉ AVANCES SE HAN TENIDO EN RELACIÓN A LAS ESTRATEGIAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECÍAS EN LA ENTIDAD? INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA **DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), PARA QUE CONSIDERE EN SU PRESUPUESTO 2025 LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA CARRETERA FEDERAL 53 COMÚNMENTE LLAMADA CARRETERA MONCLOVA, EN ESPECIAL EL TRAMO QUE CORRESPONDE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

EL **DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SE ETIQUETE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CON EL OBJETO DE QUE SE REALICE EL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO QUE SE REQUIERE PARA DECLARAR EL RÍO SANTA CATARINA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL EN SU MODALIDAD DE CORREDOR BIOLÓGICO RIPARIO, DESDE SU COLINDANCIA CON EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RÍO SAN JUAN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRETA BENAVIDES FLORES Y ARMIDA SERRATO FLORES. INTERVINO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*2 *DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ SOLICITÓ QUE SE TURNEN CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 2 Y 11. SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS. LEÍDO EL ASUNTO 3, LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1076 APROBADO POR LA LXXVI LEGISLATURA, AL NO ENCONTRARSE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO. *LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE LE PROPORCIONE COPIA DEL ACUERDO AL QUE SE HIZO REFERENCIA*.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LINARES, ACOMPAÑADOS POR LAS MAESTRAS SORAYA FARACH ROJO Y SUSANA DEL CARMEN TORRES MORALES, QUIENES SE ENCUENTRAN A LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*.**CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS CC. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (*METRORREY)* Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN; E ING. FELIPE GERARDO FLORES ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO LOS COMPARECIENTES, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*,Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020, APROBADO EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*. - SE DIO LECTURA-

PARA INICIAR CON LOS TRABAJO DE ESTA GLOSA, LA PRESIDENTA PRESENTÓ A LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS: CC. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (*METRORREY)* Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN; E ING. FELIPE GERARDO FLORES ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS INVITADOS PONERSE DE PIE PARA TOMAR PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA COMPARECENCIA DE LA QUE VAN A SER OBJETO. –*LOS SECRETARIOS TOMARON PROTESTA*.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, AL C. DR. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEXTO SEGUNDO PÁRRAFO DEL ACUERDO 020 APROBADO EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGÚN CUESTIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS EXHORTOS ENVIADOS Y QUE NO HUBIESEN REMITIDO RESPUESTA O INFORMACIÓN SOLICITADA POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTAN A COMPARECER. INTERVINO LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. RESPONDIÓ AL CUESTIONAMIENTO EL ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (*METRORREY)* Y ENCARGADO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINIERON LOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ E IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

POSTERIOR A LA INTERVENCIÓN DEL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA MOCIÓN DE ORDEN, MANIFESTANDO QUE DEBE RESPETARSE LOS TIEMPO CONTENIDOS EN EL ACUERDO APROBADO PARA LLEVAR A CABO ESTA COMPARECENCIA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN VOS DE LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, REYNA REYES MOLINA Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; QUIENES RESPONDIERON A LOS CUESTIONAMIENTOS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ3, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER2 Y GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LAS DIPUTADAS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO, INTERVINIERON LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD Y AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES2 Y AILE TAMEZ DE LA PAZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY) Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*, LA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON LA ENCOMIENDA.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN. CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 027 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*1 *DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 2. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 37 BIS Y ARTÍCULO 37 BIS I A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CREAR UN SISTEMA DE TRASLADOS Y RETORNOS AMBULATORIOS, QUE GARANTICE LA ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LAS ZONAS RURALES O EN COMUNIDADES QUE NO CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL MÉDICO NECESARIO O CUANDO ESTE RESULTE INSUFICIENTE, PARA GARANTIZARLE A LA POBLACIÓN EL DERECHO A LA SALUD. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN, EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS EXPEDIENTES QUE TENGAN EL CARÁCTER DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO DEBERÁN SER DICTAMINADOS EN UN PLAZO NO MAYOR A SEIS MESES A PARTIR DE HABER SIDO TURNADOS A COMISIONES, SALVO QUE A JUICIO DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN RESPECTIVA SE REQUIERA UN PLAZO MAYOR PARA DICTAMINAR DEBERÁ SOLICITAR, DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, UNA PRÓRROGA DE PLAZO ADICIONAL QUE NO PODRÁ SER NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES A PARTIR SU APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, HACE UN MOMENTO, SE TUVO QUE SACAR DE LA SESIÓN DE ZOOM A UNA PERSONA NO IDENTIFICADA, RECORDÁNDOLE A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE QUIENES DESEEN PARTICIPAR DE MANERA DIGITAL A TRAVÉS DE DICHA PLATAFORMA, DEBERÁN NOTIFICARLO PREVIAMENTE A SU COORDINADOR DE BANCADA, ASÍ COMO AL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA PODER BRINDARLES ACCESO.

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 2, EN SU PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A FIN DE INCORPORAR LOS VALORES DE SOSTENIBILIDAD Y HUMANISMO EN LA ENSEÑANZA EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES VIII, IX, X, XI, XII, XIII AL ARTÍCULO 53 Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANA DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCLUIR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18502/LXXVI, 17095/LXXVI Y 17955/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18502/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITA QUEDE SIN EFECTOS LA CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE 11045/LXXIV Y SE TURNE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS, ESTUDIO Y SE EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL AMPARO 906, PROMOVIDO POR EL C. ESTEBAN TELLO ROMERO. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR EL ASUNTO PRESENTADO POR ESTEBAN TELLO ROMERO. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17095/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XXXII Y XXXIII Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17955/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTARON UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL MARCO DEL *“DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”,* QUE SE CELEBRA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE, CON EL OBJETO DE RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN QUE CUMPLEN MÁS DE 46 AÑOS DE TRAYECTORIA. ASIMISMO, SE ACUERDA ABRIR UN ESPACIO SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL MARCO DEL *“DÍA DEL MÚSICO”,* CON EL OBJETO DE RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL GRUPO MEXICANO KINKI, POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA Y LA CREATIVIDAD DE MEZCLAR ALGUNOS GÉNEROS COMO ROCK, DANCE, SAMBA, ELECTRÓNICA, FUNK Y TECHNO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

EL **DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA BREVEDAD POSIBLE REALICEN O REFUERCEN: LAS ACCIONES, INSPECCIONES Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA QUE LAS EMPRESAS YA SEA DE CONSTRUCCIÓN O DE CUALQUIER GIRO INSTALADAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y NORMAS OFICIALES MEXICANAS A EFECTO DE PREVENIR ACCIDENTES QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE HABITANTES, TRABAJADORES Y POBLACIÓN EN GENERAL; LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN QUE DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS PERMITAN LA REVISIÓN DE QUE LAS EMPRESAS INSTALADAS EN EL TERRITORIO ESTATAL CUENTEN ENTRE OTRAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: ESCALERAS DE EMERGENCIAS, SISTEMAS Y ALARMAS CONTRA INCENDIO, EXTINTORES, LUCES DE EMERGENCIA, HIDRANTES, RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTO DE REUNIÓN Y TODO TIPO DE SEÑALÉTICA RELATIVA A PROTECCIÓN CIVIL; Y LAS ACCIONES QUE EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES PERMITAN GENERAR ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE SER DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA, EMPLEADOS Y EMPLEADORES. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 37 VOTOS**.

LA **DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EMPLACE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD A DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS SIGUIENTES: 18826/LXXVII – REFORMA EN MATERIA DE BENEFICIOS A LAS PERSONAS OPERADORAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y, 18742/LXXVII – REFORMA EN MATERIA DE TARIFAS SOCIALES E INCENTIVOS PARA EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DEBIENDO DICTAMINAR DICHOS EXPEDIENTES Y SUBIR AL PLENO DEL CONGRESO, PARA DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN ACCIONES EMERGENTES CON MOTIVO DEL AUMENTO A LA TARIFA DE CAMIÓN Y GIREN LAS INSTRUCCIONES PARA GARANTIZAR CONJUNTAMENTE LO SIGUIENTE: REALIZAR AJUSTES Y MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO VIGENTE Y CONTEMPLAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2025 LOS RECURSOS PÚBLICOS CON EL FIN DE REACTIVAR EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA EL PAGO DE LA TARIFA DEL TRANSPORTE URBANO PARA DE MANERA FOCALIZADA BENEFICIAR A LOS USUARIOS FRECUENTES, FAMILIAS NUMEROSAS O CON VULNERABILIDAD; CREAR EL FIDEICOMISO PARA CONCENTRAR LOS RECURSOS ADICIONALES A RECAUDAR MOTIVO DEL AUMENTO A LA TARIFA Y DEL IMPUESTO DEL 1.5% QUE LAS APLICACIONES DE TRANSPORTE PAGAN POR CADA VIAJE, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR LOS INCENTIVOS A USUARIOS Y LA RENOVACIÓN DE LA FLOTILLA DE CAMIONES DE RUTAS URBANAS; Y, ESTABLECER UN MECANISMO ÁGIL PARA REGISTRAR, OTORGAR Y FINANCIAR LA TARIFA PREFERENTE A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE SON ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y DE UNIVERSIDAD DE ESCUELAS TANTO PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO PARA LOS USUARIOS ADULTOS MAYORES O CON DISCAPACIDAD. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN (IMA) PARA QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES SIGUIENTES: QUE CON MOTIVO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE CREAN LAS RUTAS EXPRÉS INTEGRADAS, LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE OPERACIONES DEL IMA ESTABLEZCA, DE MANERA PRECISA, EN LOS PERMISOS DE EMERGENCIA CONDICIONES Y LINEAMIENTOS A SUJETARSE LOS TRANSPORTISTAS PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO, LAS CARACTERÍSTICAS Y DATOS DE LAS CADA UNIDAD, ASÍ COMO LA CANTIDAD MÍNIMA DE CAMIONES QUE EL TRANSPORTISTA DEBERÁ PONER EN CIRCULACIÓN, FRECUENCIA DE PASO Y LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS A CUMPLIR Y DAR A LOS USUARIOS CERTEZA EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE; ACORDAR UN PROGRAMA PARA INCENTIVAR Y APOYAR A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE CON EL DESCUENTO Y CONDONACIÓN DE MULTAS IMPAGABLES; Y, CELEBRAR CONVENIOS CON ESCUELAS PRIVADAS PARA REGISTRAR A LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD QUE TIENEN DERECHO A LA TARIFA PREFERENTE PARA EL TRANSPORTE URBANO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, REYNA REYES MOLINA Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VELÁZQUEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 38 VOTOS**. **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PRESENTE LOS DICTÁMENES EXP. 18826/LXXVIOI Y 18742/LXXVII, A LA BREVEDAD.**

LA **DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “7 DE NOVIEMBRE, *DÍA NACIONAL DEL FERROCARRILERO*”.

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 24º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DE ESTE JUEVES 7 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL QUE EDUCADORES, ACADÉMICOS, INVESTIGADORES, AGENTES SOCIALES, PROFESIONALES DE LA SALUD Y LEGISLADORES DE VARIOS PAÍSES PARTICIPARÁN EN ÉL. ASIMISMO, INVITÓ A DIPUTADAS Y A DIPUTADOS UNIRSE CON EL PROPÓSITO DE ESCUCHAR A EXPERTOS EDUCADORES INFANTILES DE MÁS DE 30 PAÍSES, ENTRE ELLOS DE CHINA, FRANCIA, ITALIA, RUSIA, BIELORRUSIA, ESPAÑA, ISLANDIA Y VIETNAM, ASÍ COMO DE ARGENTINA, BRASIL, BOLIVIA, COLOMBIA, COSTA RICA, CUBA, CHILE, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NAYELI ARELEN FERNÁNDEZ CRUZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 4O., 21, 41, 73, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 068 Y 079 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 28 Y 49 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UN REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA QUE DEJE SIN EFECTOS EL ACUERDO, POR EL QUE SE CREAN LAS RUTAS EXPRÉS INTEGRADAS”, CON EL FIN DE QUE SE MANTENGA LA TARIFA ESTABLECIDA PARA ESAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, HASTA EN TANTO NO SE DISEÑE UN PLAN INTEGRAL CONFORME AL MARCO NORMATIVO APLICABLE; ASÍ COMO SE LLEVE A CABO LAS ACCIONES, CONFORME AL MARCO NORMATIVO APLICABLE, A EFECTOS DE QUE EL COMITÉ TÉCNICO, CON OPINIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO Y AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DISEÑEN UN PLAN DE MOVILIDAD INTEGRAL, BUSCANDO NO AFECTAR EL BOLSILLO DELOS USUARIOS QUE COTIDIANAMENTE PADECEN DE UN SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DEFICIENTE E INSEGURO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 16 Y 109 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y A LA DE MOVILIDAD.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 BIS Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 355 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCION IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 198 BIS 13 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN FEDERAL PARA LA REDUCCIÓN DEL REQUISITO DE EDAD MÍNIMA A ASPIRANTES A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE REVISIÓN POR SITUACIÓN EXCEPCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN (4 TOMOS); MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y AL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DEL LEY DE CATASTRO, CON EL FIN DE AMPLIAR EL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE VALORES CATASTRALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CANDELARIO MALDONADO MARTÍNEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
14. 8 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 29, 31, 35, 38, 40, 43, 46 Y 47 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 23, 31 Y 60 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIEGO ARTURO NIETO GARZA,MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 17437/LXXVI QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17437/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
17. OFICIO SIGNADO POR LA C. ING. BLANCA ESTELA ABURTO GARCÍA, DIRECTORA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 72 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 71 Y 172 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS COMSILLE VILLARREAL, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18910/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
20. OFICIO SUSCRITO POR INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA;A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICAN LA DESIGNACIÓN DEL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO, SOLICITANDO QUE SE INCORPORE A LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON TODOS LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN CARTERA.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA. ANTE DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, DAMOS LA BIENVENIDA A LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE CAMPUS LA FE Y LINDA VISTA, ACOMPAÑADOS DEL COORDINADOR ACADÉMICO DE CAMPUS LA FE, RICARDO EFRÉN MÁRQUEZ PARRILLA Y LA MAESTRA YOLANDA JOSEFINA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, DEL CAMPUS LINDA VISITA; INVITADOS TODOS POR SU SERVIDORA, DIPUTADA LORENA DE LA GARZA. BIENVENIDOS, MUCHACHOS”. *(APLAUSOS)*

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL,** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. **DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO.** EL SUSCRITO, **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 86, 87 Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PROPONER EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 33 DE LA **LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** ENMATERIA DE*POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL* AL TENOR DE LA SIGUIENTE**:** **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS, SE HA OBSERVADO UN INCREMENTO EN LA PRÁCTICA DE RIEGO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES CON AGUA TRATADA O RECICLADA. LAS CUALES, DE CONFORMIDAD A LA **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEMARNAT-2021, QUE ESTABLECE LOS LÍMITES PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN CUERPOS RECEPTORES PROPIEDAD DE LA NACIÓN** (2022)[[1]](#footnote-1), ESTABLECE QUE SON *“(…) AQUELLAS QUE MEDIANTE PROCESOS INDIVIDUALES O COMBINADOS DE TIPO FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS U OTROS, SE HAN ADECUADO PARA HACERLAS APTAS PARA SU REÚSO EN SERVICIOS AL PÚBLICO.”* LO CUAL SE EQUIPARÁ A LO EXPUESTO POR LA **LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN SU INCISO B BIS), ARTÍCULO 3: “**ARTÍCULO 3°.-** *PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, SE ENTENDERÁ POR: B BIS) AGUA RESIDUAL TRATADA: AQUELLA QUE MEDIANTE PROCESOS INDIVIDUALES O COMBINADOS DE TIPO FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS U OTROS, SE HAN ADECUADO PARA HACERLAS APTAS PARA SU REÚSO EN SERVICIOS AL PÚBLICO (L.A.P.S.E.N.L., 2023) [[2]](#footnote-2).”* EN OTRAS PALABRAS, ES SOMETIDA A PROCESOS DE TRATAMIENTO PARA ELIMINAR IMPUREZAS Y CONTAMINANTES PREVIO A SU POSTERIOR USO. LO ANTERIOR, USANDO EL ENFOQUE INNOVADOR QUE HOY REQUERIMOS ENFRENTAR ANTE LA ESCASEZ DE AGUA CON LA QUE VIVIMOS Y CONSERVAR ESTE VALIOSO RECURSO. DE CONFORMIDAD A LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, EN EL **ARTÍCULO 46.-** *“****TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA SU RACIONAL CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, CONTINUA, EQUITATIVA, SALUBRE, ACEPTABLE, DE FORMA ACCESIBLE Y A COSTOS RAZONABLES.*** EN EL **ARTÍCULO 181 DE LA MISMA CONSTITUCIÓN:** *“LOS MUNICIPIOS TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: I. PRESTAR LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES: A)* ***AGUA POTABLE****, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y* ***DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES****” (C.P.E.L.S.N.L, 2023)[[3]](#footnote-3).* ESTE ENFOQUE, DE FORTALECER Y MANTENER UN SISTEMA DE RIEGO EN LAS ÁREAS VERDES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, SIENDO EFICIENTE Y QUE SE BUSQUE UN BALANCE SOSTENIBLE ENTRE EL DESARROLLO URBANO ENTRE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, HACE QUE PODAMOS HACER QUE EL USO DEL VITAL LÍQUIDO SE PUEDA DAR A TRAVÉS DE MEDIOS DE AGUA, DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, NOS GARANTIZARÍA TENER PARA LAS FUTURAS GENERACIONES MÁS SEGURIDAD DEL CONSUMO DEL AGUA. PARA ESTE PROPÓSITO, QUIERO PLANTEAR Y FORTALECER ESTA INICIATIVA CON QUE, A NIVEL NACIONAL, EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS SE UTILIZA EL 48% DEL AGUA RESIDUAL PARA RIEGO AGRÍCOLA; UN 32% PARA RIEGOS DE ÁREAS VERDES Y AL FINAL DEL DÍA, ESTE PORCENTAJE QUE YA SE USA EN MUCHOS MUNICIPIOS PARA FOMENTAR EL RIEGO DE ÁREAS VERDES, SE PUEDE INCREMENTAR CON ESTA REFORMA QUE HOY ESTAMOS PLANTEANDO. ADEMÁS, EL UTILIZAR EL AGUA RESIDUAL RECICLADA, PROPORCIONA MATERIA ORGÁNICA Y MÚLTIPLES NUTRIENTES QUE FAVORECEN EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES URBANAS SIN LA APLICACIÓN DE FERTILIZANTES QUÍMICOS. HOY, DEL TOTAL DE MUNICIPIOS EN MÉXICO Y DEMARCACIONES TERRITORIALES, SOLO EN 985 SE DA ALGÚN TRATAMIENTO AL AGUA RESIDUAL PARA REUTILIZARLA, EQUIVALIENDO SOLO UN 40%. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO. –** SE **ADICIONA** UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 33, DE LA **LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 33.- EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES: **XI. EN MATERIA DE POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL: A) LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, JARDINES PÚBLICOS, PARQUES URBANOS, ESPACIOS ABIERTOS CON ÁREAS VERDES Y DEMÁS ÁREAS ANÁLOGAS PREVISTAS POR LA LEGISLACIÓN LOCAL, FAVORECIENDO EL REÚSO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA TRATADA EN EL RIEGO DE LOS PARQUES Y ÁREAS VERDES. B) LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE RIEGO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES EN EL MUNICIPIO, Y LA APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE RIEGO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO POR LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. TRANSITORIO. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A NOVIEMBRE DEL 2024”.

EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “HOY, ENFRENTAMOS UNA REALIDAD DIFERENTE A EL ACCESO QUE TENEMOS AL AGUA, GRACIAS A LAS ACTIVIDADES METEOROLÓGICAS QUE HEMOS VIVIDO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN DONDE, POR UN EXCESO DE LLUVIA DE CIERTOS HECHOS METEOROLÓGICOS, PUES HOY TENEMOS AGUA EN LAS PRESAS Y EN NUESTRA RED DISPONIBLE. PERO ESO NO SE VA A MANTENER SIEMPRE ASÍ, SI NO PLANEAMOS HOY Y SI NO ENFRENTAMOS HOY LA REALIDAD DE TENER UN PROBLEMA DE AGUA EN UN FUTURO, VAMOS A SEGUIR ENFRENTÁNDONOS AL MISMO RIESGO. HOY YA LOS MUNICIPIOS UTILIZAN AGUA RECICLADA PARA REGAR CIERTAS ÁREAS VERDES, Y POR ESO QUEREMOS DEJAR ESTE APARTADO ESPECÍFICO EN MATERIA DE POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL, PARA QUE HOY, QUE PODEMOS TENER AGUA DISPONIBLE EN LA LLAVE DE NUESTRA CASA, TRABAJEMOS PARA QUE HAYA MÁS PLANTAS TRATADORAS DE AGUA BUSCANDO QUE ESA SEA LA OPCIÓN EN LAS ÁREAS VERDES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS; YA ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL; YA ESTÁ EN LA LEY DE ESTATALES DEL AGUA; Y HOY, EL BUSCAR PONERLO EN LAS LEYES MUNICIPALES, FORTALECEREMOS A QUE LOS MUNICIPIOS LE INVIERTAN RECURSO A ESTOS PROYECTOS Y GARANTIZAREMOS EL VITAL LÍQUIDO PARA LAS PRÓXIMAS GENERACIONES. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA:“**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL CITADO ORDENAMIENTO”.**

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO,** QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADO MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO PERTENECIENTE A LA LXXVII LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 87 Y 88, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA SIGUIENTE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIV BIS EL ARTÍCULO 9, POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 175 Y POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO EL ARTÍCULO 232 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** BUENO, VOY A HACER AQUÍ UN PARÉNTESIS PARA VER QUÉ SIENTEN CUANDO USTEDES VAN EL CARRO Y VEN ADELANTE A ALGUIEN… O EN EL CAMIÓN, Y VEN A ALGUIEN QUE HACE ESTO – EN ESE MOMENTO, EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, ARROJÓ BASURA – O CAMINANDO Y ALGUIEN QUE HACE ESTO – NUEVAMENTE VUELVE A ARROJAR BASURA – Y LO TIRA A LA CALLE; A MÍ ME DA UNA IMPOTENCIA VER QUE ESO RESULTE CUANDO TÚ TE LO PUEDES DEJAR EN LA BOLSA, EN EL CARRO TRAES MUCHO ESPACIO, MÁS, SIN EMBARGO, HACES ESTO Y TIRAS LA BASURA, Y ¿DÓNDE QUEDA? ATRÁS DE TI, DONDE YA NO LA VES, NADA MÁS VES EL FUTURO HACIA ADELANTE; Y LO DE ATRÁS, ME VALE ¿OKEY? DE ESTO SE TRATA ESTA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. ESTA BASURA QUE ACABO DE ARROJAR, YA ES BASURA, ES RECICLABLE. UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A LOS QUE SE ENFRENTA EL MEDIO AMBIENTE Y LAS SOCIEDADES HUMANAS, ES LA CONTAMINACIÓN – EN ESE MOMENTO, EL DIPUTADO LEVANTA LA BASURA QUE HABÍA ARROJADO – PRODUCIDA POR LA BASURA. DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA NACIONES UNIDAS, LA ONU, LOS HOGARES, PEQUEÑAS EMPRESAS Y PROVEEDORES PÚBLICOS, GENERAN AL AÑO UN APROXIMADO DE 2 MIL [100 A 2 MIL 300 MILLONES](https://www.un.org/es/observances/zero-waste-day) DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. LOS RESIDUOS QUE NO SON BIODEGRADABLES ESTÁN LLENANDO NUESTROS RÍOS, VERTEDEROS Y OCÉANOS, Y ESTAMOS GENERANDO MÁS DE LOS QUE LA NATURALEZA PUEDE HACER FRENTE. UN TROZO DE PAPEL, PODRÁ SER BASURA O MATERIA PRIMA SEGÚN LA MANERA EN QUE SE GESTIONE CUANDO ES INSERVIBLE; POR LO QUE NO ES LA NATURALEZA DE LOS MATERIALES, SINO LA GESTIÓN QUE SE HACE DE ELLOS, LO QUE DEFINE QUE UN RESIDUO SE CONVIERTA EN BASURA O NO.[[4]](#footnote-4) HOY EN DÍA ESTAMOS DESECHANDO DEMASIADA BASURA Y MUCHAS VECES NO TENEMOS LOS CONOCIMIENTOS ADECUADOS PARA PODER LIDIAR CON ELLA DE MANERA SOSTENIBLE, PERO ADEMÁS, CARECEMOS DE LA CULTURA DE NO TIRAR BASURA EN LAS CALLES. ESTA PROBLEMÁTICA, ES UNA CONSTANTE MUY LAMENTABLE, YA QUE A CUALQUIER LUGAR QUE VAYAMOS O VOLTEEMOS, PODEMOS ENCONTRAR BASURA; ES MUY TRISTE QUE TODOS HAYAMOS SIDO TESTIGOS DE CÓMO LAS PERSONAS DEJAN BASURA EN LA VÍA PÚBLICA O CÓMO LA ARROJAN DESDE VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO. CUANDO UNA PERSONA TIRA BASURA EN LA CALLE, LO HACE PARA DESENTENDERSE DE UN PROBLEMA CON RAPIDEZ, PERO LO TRASPASA AL MEDIO AMBIENTE Y LO CONVIERTE EN UN PROBLEMA DE MUCHOS AÑOS. PERO CUANDO ESTAMOS EN ESTADOS UNIDOS Y LE DECIMOS A NUESTROS HIJOS O A LAS PERSONAS QUE ESTÁN CON NOSOTROS, ¿QUÉ HACEMOS? *“CUIDADO, NO TIREN BASURA*, *ESTAMOS EN UN LUGAR DONDE SÍ HAY UNA LEGISLACIÓN Y SÍ HAY UNA MULTA DE $100 DÓLARES, POR TIRAR O ARROJAR BASURA DONDE NO SE DEBE O NO DEPOSITARLA EN EL LUGAR ADECUADO”*. ¿POR QUÉ AQUÍ EN MÉXICO NO LO HACEMOS? ¿POR QUÉ NECESITAMOS UNA MULTA? LA FALTA DE CULTURA CÍVICA, EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DAÑOS QUE OCASIONA, EL NO RELACIONAR ESTOS PERJUICIOS CON SU PERSONA Y PRINCIPALMENTE PORQUE NO SE TIENE UNA CONSECUENCIA TANGIBLE HA GENERADO UNA CIERTA APATÍA EN LOS CIUDADANOS, RESULTÁNDOLE MUCHO MÁS SENCILLO EL PERPETUAR UN DAÑO, YA QUE NO RELACIONAMOS LA ACCIÓN DE TIRAR BASURA CON UNA CONSECUENCIA, ES DECIR, AL NO PRESENCIAR SUS EFECTOS DE MANERA INMEDIATA, DE LLEGAR A ASUMIR QUE NO PASARÁ NADA SI SE HACE DE NUEVO. ESTA ES UNA MENTALIDAD QUE URGE CAMBIAR EN LOS CIUDADANOS, NO DE TODOS, YA QUE AFORTUNADAMENTE CADA VEZ EXISTEN MÁS PERSONAS INTERESADAS EN NUESTRO AMBIENTE Y PARTICULARMENTE EN LOS RESIDUOS QUE GENERAMOS; SIN EMBARGO, UNA GRAN MAYORÍA DE PERSONAS AÚN NO HA DIMENSIONADO EL PROBLEMA AL QUE NOS ENFRENTAMOS, SIENDO NECESARIO QUE SE ENTIENDA LA NECESIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA DE CONTAR CON UNA CIUDAD EN BUENAS CONDICIONES. A TODOS NOS GUSTA VER NUESTRAS CALLES LIMPIAS, NOS GUSTARÍA QUE CUANDO LLUEVA, NUESTRAS ALCANTARILLAS NO SE TAPEN, QUE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y LAS PLAGAS DISMINUYAN, QUE NUESTROS…

EN ESE MOMENTO, LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, DESDE SU LUGAR, Y SIN ESTAR ABIERTO EL MICRÓFONO, ESTABA SOLICITANDO UNA MOCIÓN DE ORDEN.

**C. PRESIDENTA**: “DIPUTADA MARISOL: ¿SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA?”.

**C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO:** “… RÍOS ESTÉN LIBRES DE CONTAMINACIÓN; PERO PARA LOGRARLO, NECESITAMOS LA INTERVENCIÓN Y EL COMPROMISO DE TODOS. ES BAJO ESE CONTEXTO, QUE EL DÍA DE HOY PRESENTO ESTA INICIATIVA, LA CUAL PROPONE FACULTAR Y OBLIGAR A LOS MUNICIPIOS A SANCIONAR A QUIEN ARROJE FUERA DE LOS DEPÓSITOS INSTALADOS PARA ESE FIN O ABANDONE EN LA VÍA PÚBLICA CUALQUIER RESIDUO QUE PUEDA OCASIONAR MOLESTIAS O DAÑO A LOS SERES VIVOS; POR LO CUAL SE PLANTEA QUE QUIEN TIRE BASURA EN NUESTRAS CALLES, SEA ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN UNA MULTA DE DIEZ A CIEN VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN. YA LE HEMOS HECHO MUCHO DAÑO A NUESTRO PLANETA, LLEVÁNDOLO INCLUSIVE MUY CERCA DE UN PUNTO DE NO RETORNO EN LO QUE RESPECTA A CAMBIO CLIMÁTICO, SIENDO NECESARIO QUE ACTUEMOS Y COLABOREMOS A LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA QUE NOS OBLIGUE A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, A NUESTRAS CALLES, NUESTROS MUNICIPIOS Y EN GENERAL A TODO NUESTRO PLANETA. ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO, QUE NOS PERMITIMOS PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL SIGUIENTE PROYECTO: **DECRETO. ÚNICO:** SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIV BIS EL ARTÍCULO 9, POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 175 Y POR ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO PARA EL ARTÍCULO 232 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 9.-** EN LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE LEY, CORRESPONDERÁN A LOS MUNICIPIOS, LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: **XIV BIS. SANCIONAR, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, A QUIEN ARROJE FUERA DE LOS DEPÓSITOS INSTALADOS PARA ESE FIN O ABANDONE EN LA VÍA PÚBLICA CUALQUIER RESIDUO QUE PUEDA OCASIONAR MOLESTIAS O DAÑOS A LOS SERES VIVOS, PARA LO CUAL IMPONDRÁ LA SANCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 232 DE ESTA LEY. LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES DE LA MATERIA DEBERÁN ESTABLECER LAS DISPOSICIONES NECESARIAS TENDIENTES A LA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN. ARTÍCULO 175.-** SE CONSIDERAN CONDUCTAS VIOLATORIAS O INFRACCIONES A ESTA LEY, EN MATERIA DE RESIDUOS, LAS SIGUIENTES: **ASÍ COMO ARROJAR FUERA DE LOS DEPÓSITOS INSTALADOS PARA ESE FIN O ABANDONAR POR QUIENES TRANSITEN EN LA VÍA PÚBLICA CUALQUIER RESIDUO QUE PUEDA OCASIONAR MOLESTIAS O DAÑO A LOS SERES VIVOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LEY Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES. ARTÍCULO 232… EN EL CASO DE LA INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN XIV BIS DEL ARTÍCULO 9 Y EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 175, SE APLICARÁ UNA MULTA DE DIEZ A CIEN VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE ACTUALIZACIÓN, ADEMÁS DE LAS QUE RESULTEN.** DADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024. LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. NADA MÁS PARA PEDIR A MIS COMPAÑEROS Y A USTEDES TAMBIÉN, QUE NOS APOYEN CON LAS MOCIONES DE ORDEN PARA QUE PODAMOS ESCUCHAR A TODOS NUESTRAS DIFERENTES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE BANCADAS, POR FAVOR. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA:“GRACIAS, DIPUTADA. **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL CITADO ORDENAMIENTO”.**

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR,** QUIEN EXPRESÓ: “LISTO. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 102, 103, 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, OCURRO A PROMOVER EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 21 BIS 1 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: COMO HEMOS VISTO EN MUCHÍSIMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, MUCHOS MUNICIPIOS ESTÁN PLANTEANDO ALZAS AL PREDIAL, PERO ALZAS AL PREDIAL QUE NO SON UN AJUSTE INFLACIONARIO, SINO EN MUCHOS CASOS, AUMENTOS DESMEDIDOS Y EXCESIVOS QUE AFECTAN A LA CIUDADANÍA; Y ESTE ES UN TEMA PAREJO, QUE LO HAN HECHO LOS ALCALDES DEL “PRIAN” POR MUCHOS AÑOS, QUE SE LES HACE FÁCIL, PERO TAMBIÉN ALCALDES NARANJAS. ALGUNOS ALCALDES DE NUESTRO MOVIMIENTO, COMO EL ALCALDE MIJES, NOS INVITÓ Y NOS EXPLICÓ CÓMO EL AUMENTO NO IBA A AFECTAR A LAS RESIDENCIAS, SINO SOLAMENTE A ADULTOS… PERDÓN, A COMERCIO E INDUSTRIA. ENTONCES, ESE TIPO DE CASOS, PUES PUDIERAN TRANSITAR. ¿QUÉ ES LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO NOSOTROS? QUE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS NO PAGUEN PREDIAL ¿POR QUÉ? PORQUE MUCHOS DE LOS PROPIETARIOS DE LA TIERRA, DE LAS CLASES POPULARES, SON ADULTOS MAYORES; ADULTOS MAYORES QUE EN MUCHOS CASOS YA TIENEN REZAGO DE MUCHOS AÑOS EN EL PAGO DEL PREDIAL. ENTONCES, ¿QUÉ PASA? QUE FALLECEN O ANTES DE FALLECER, QUIEREN DEJARLE LA PROPIEDAD A SUS HIJOS O A SUS FAMILIARES, Y NO PUEDEN HACER NADA PORQUE TIENEN UNA GRAN DEUDA, Y MUCHÍSIMO MENOS SI SE HACEN ESTOS INCREMENTOS QUE VAN A AFECTAR MUCHÍSIMO A LA ECONOMÍA FAMILIAR. EN MORENA CREEMOS EN LA JUSTICIA SOCIAL, CREEMOS EN APOYAR A LOS ADULTOS MAYORES, CREEMOS EN QUE LA VIVIENDA ES UN DERECHO, Y POR ESO ESTAMOS PROPONIENDO EL QUE SE LE HAGA ESTA EXCEPCIÓN A LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS, QUE NO PAGUEN EL PREDIAL. EL GRAN PROBLEMA QUE HAY EN LA RECAUDACIÓN DEL PREDIAL, SE LOS DIGO COMO ECONOMISTA, NO ES CUÁNTO SE COBRA POR EL VALOR DE LA TIERRA, SINO CUÁNTOS EN REALIDAD LA PAGAN; CUÁNTOS HAY QUE NO PAGAN, Y NO ME REFIERO A CLASES POPULARES, GRANDES EMPRESAS Y GRANDES PROPIETARIOS DE TIERRA QUE DE VOLADA VAN CON LOS ALCALDES A OFRECERLES UN MOCHE PARA NO PAGAR; AHÍ ES DONDE ESTÁ EL PROBLEMA, NO EN COBRARLE A LOS MÁS POBRES, NO EN COBRARLE A LOS ADULTOS MAYORES; POR ESO TENEMOS QUE PERDONARLOS Y TENEMOS QUE DARLES UNA OPORTUNIDAD PARA QUE SE REGULARICEN Y PUEDAN DEJARLE ESE PATRIMONIO A SUS HIJOS. POR LO CUAL, PRESENTO EL SIGUIENTE: **DECRETO. PRIMERO.-** SE ADICIONA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 21 BIS 1 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: DEL I AL VIII… **SERÁN EXENTOS DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONADAS.** ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS. Y SOLICITO SE TURNE EN CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, TAMBIÉN, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTA:“**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL CITADO ORDENAMIENTO, EN CARÁCTER DE URGENTE”.**

PARA PRESENTAR OTRA INICIATIVA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, DIPUTADOS Y DIPUTADAS. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LA SUSCRITA,** **DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, NUESTRO MARCO JURÍDICO NACIONAL, HA SUFRIDO DIVERSOS CAMBIOS ESTRUCTURALES PARA SALDAR UNA DEUDA HISTÓRICA CON UNO DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD, COMO SON LAS MUJERES, GARANTIZANDO EN DIFERENTES NORMATIVAS DERECHOS SOCIALES, DERECHOS POLÍTICOS, DERECHOS ECONÓMICOS; BASADOS EN RESOLUCIONES E INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL ESTADO MEXICANO, QUEDANDO EN ALGUNOS CASOS TEMAS PENDIENTES. AHORA BIEN, EL PASADO 5 DE NOVIEMBRE DEL 2024, FUE APROBADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO. DICHA REFORMA CONSTITUCIONAL DEVIENE DE UNA INICIATIVA PRESENTADA POR LA PRESIDENTA DE MÉXICO, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, EL 8 DE OCTUBRE DEL 2024, ANTE LA CÁMARA DE SENADORES, MISMA QUE TUVIERON QUE PROCESAR EN AMBAS CÁMARAS Y QUE ATIENDE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS DEL ÁMBITO SOCIAL, POLÍTICO Y ECONÓMICO DE EL PAÍS. EN ESTE SENTIDO, LA REFORMA EN COMENTO, ATIENDE DIVERSOS PUNTOS IMPORTANTES QUE ME PERMITO ENUMERAR: PRIMERO: ESTABLECE QUE EL ESTADO GARANTIZARÁ EL GOCE Y EJERCICIO DEL DERECHO DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LAS MUJERES Y QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A VIVIR A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, POR LO QUE EL ESTADO TIENE DEBERES REFORZADOS DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS. SEGUNDO: INCLUYE, QUE LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA TAMBIÉN SE REGIRÁ POR EL PRINCIPIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO. TERCERO: QUE EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS TITULARES DE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y SUS EQUIVALENTES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, DEBERÁN OBSERVAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD Y DE GÉNERO, DESTACANDO QUE LAS LEYES DETERMINARÁN LAS FORMAS Y MODALIDADES QUE CORRESPONDEN. CUARTO: SE ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES PODRÁN CONOCER DE LAS MEDIDAS Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN QUE DERIVEN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES O DELITOS DEL FUERO COMÚN RELACIONADOS CON LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES CORRESPONDIENTES. ASIMISMO, DENTRO DE LA REFORMA SE SEÑALA, QUE A TRABAJO IGUAL CORRESPONDERÁ SALARIO IGUAL, SIN TENER EN CUENTA SEXO, GÉNERO, NI NACIONALIDAD, DESTACANDO EN ELLA QUE LAS LEYES ESTABLECERÁN LOS MECANISMOS TENDIENTES A REDUCIR Y ERRADICAR LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO. ES IMPORTANTE QUE EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO SE ROBUSTEZCA DESDE EL ÁMBITO LEGISLATIVO, TODA VEZ QUE CONSIDERAMOS QUE ES UN ELEMENTO IMPORTANTE DE LA DEMOCRACIA DE NUESTRO PAÍS, YA QUE PERMITE UNA ATENCIÓN PRIMIGENIA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y EL EJERCICIO PARITARIO DEL PODER PÚBLICO. POR ELLO, Y ANTE LA POSIBILIDAD DE SALDAR ESA DEUDA HISTÓRICA CON EL SECTOR DE MUJERES, ES QUE PRESENTAMOS ESTA REFORMA, QUE PERMITIRÁ QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TENGA O CUENTE CON UNA CONSTITUCIÓN A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES EN ESTOS TIEMPOS EN RAZÓN DE GÉNERO. Y BUENO, PUES, A CONTINUACIÓN, SE DESARROLLA EL CONTENIDO DEL DECRETO, EL CUAL VAMOS A OMITIR, PORQUE ES UNA HOMOLOGACIÓN A LA LEY FEDERAL Y ÚNICAMENTE CONCLUIMOS DANDO A CONOCER ESTA PROPUESTA, ESTA INICIATIVA, HOY 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024, A TRAVÉS DE SU SERVIDORA, DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA:“**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, ME PERMITO TURNAR EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL CITADO ORDENAMIENTO”.**

AL NO HABER MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17694/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ASÍ COMO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18514-18564/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA****.*

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **AILE TAMEZ DE LA PAZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17694/LXXVI,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, **MEDIANTE EL CUAL PRESENTA REFORMA AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ARTICULO ÚNICO.-** SE REFORMA EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTICULO 77.- CORRESPONDE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES QUE DE ACUERDO CON SUS FACULTADES SE DERIVEN DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY. **TRANSITORIOS. ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **RESERVA EN LO PARTICULAR**;POR LO QUESOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN PRESENTAR ALGUNA RESERVAR EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ,** QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA INVITAR A TODOS MIS COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR DE EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, A FIN DE ACTUALIZAR NUESTRA LEY. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 36 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17694/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18514-18564/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. **- HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LO SIGUIENTE: EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18514/LXXVI.** EN FECHA 31 DE JULIO DE 2024, LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN MEXICANA, SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y AL DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD, INICIE LA REPARACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE SUFRIERON DAÑOS EN SU INFRAESTRUCTURA POR MOTIVOS DEL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL “ALBERTO”. EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18564/LXXVI.** EN FECHA 31 DE JULIO DE 2024, LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD, ATIENDA LOS DAÑOS OCASIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS AULAS ESCOLARES, DERIVADO DE LAS FUERTES LLUVIAS GENERADAS POR LA TORMENTA TROPICAL ALBERTO, ASÍ COMO DOTAR A LAS ESCUELAS DE CLIMAS, PIZARRONES, CABLEADO Y PLANTAS DE LUZ, Y DE TODOS LOS MATERIALES NECESARIO PARA INICIAR EL CICLO ESCOLAR 2024-2025. **ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN PARA QUE, A LA BREVEDAD, ATIENDAN E INICIEN LA REPARACIÓN DE LOS PLANTES EDUCATIVOS QUE SUFRIERON DAÑOS EN SU INFRAESTRUCTURA, POR MOTIVO DEL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL “ALBERTO” Y LAS INTENSAS LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO POSTERIORMENTE AL PASO DE DICHO FENÓMENO CLIMATOLÓGICO, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, DOTE A LAS ESCUELAS DE CLIMAS, PIZARRONES, CABLEADO, PLANTAS DE LUZ Y DE CUALQUIER OTRO MATERIAL QUE SEA NECESARIO, A FIN DE QUE LOS EDUCANDOS PUEDAN RECIBIR ADECUADAMENTE SU INSTRUCCIÓN EDUCATIVA. **TERCERO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN E N NUEVO LEÓN, PARA QUE EN RAZÓN DE NO HABERSE ENVIADO A ESTE CONGRESO UN PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA, EL PRESUPUESTO QUE SE HA EROGADO EN LO QUE VA DE ESTE EJERCICIO FISCAL PARA EL TEMA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUEN DÍA. SOLO ADELANTANDO QUE EL VOTO DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ES A FAVOR, SIEMPRE A FAVOR DE LA EDUCACIÓN, DE LA NIÑEZ, DE LAS JUVENTUDES; PERO SI DEJAR CLARO QUE TAL COMO SE DIJO EN EL SENO DE LA COMISIÓN, QUE ESTE DEBERÍA SER UN ESFUERZO COMPARTIDO COMO LO MARCA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, QUE MANIFIESTA QUE DEBE SER TRATADA DE MANERA CONCURRENTE. Y AQUÍ, QUE MÁS ALLÁ DE FILIAS, FOBIAS, O TEMAS PARTIDISTAS O TRATAR DE FINCAR LA RESPONSABILIDAD A UNA SOLA PARTE, PUES NOSOTROS NOS ENFOQUEMOS EN LAS SOLUCIONES Y ENTENDAMOS QUE DE LA MANERA CONCURRENTE PODAMOS HACERLO.

**C. PRESIDENTA:** “DISCULPE LA INTERRUPCIÓN, DIPUTADA. MUY RESPETUOSAMENTE, TODAVÍA NO ENTRAMOS A LA DISCUSIÓN DEL TEMA. ¿VA A PRESENTAR USTED UNA MODIFICACIÓN?”.

**C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ:** “NO, SOLAMENTE QUERÍA PUNTUALIZAR ESTA PARTE. VOY A TERMINAR DICIENDO QUE ES MOMENTO DE QUE NOSOTROS ANTEPONGAMOS POR TODO EL INTERÉS SUPERIOR DE NUESTRA NIÑEZ Y NUESTRAS JUVENTUDES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES SIMPLEMENTE INVITAR A TODOS LOS COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR EN ESTE SENTIDO. DESPUÉS DE LAS LLUVIAS, SABEMOS COMO SE AFECTARON NO NADA MÁS LAS ESCUELAS, VEMOS CUESTIONES EN OBRAS PÚBLICAS, PERO BUENO; SOBRE TODO, UNIRNOS PODER APOYAR AQUÍ ADEMÁS DE LO QUE NECESITA LA INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, PUES TAMBIÉN DOTAR. ÚLTIMAMENTE ME HAN LLEGADO MUCHOS OFICIOS DE DIRECTORES, DE MAESTROS, PIDIENDO APOYOS EN BANCOS, EN PIZARRONES, EN CABLEADO, ETCÉTERA. ENTONCES, NADA MÁS, QUE SE LES DÉ UNA RESPUESTA, QUE SE LES CONTESTE Y QUE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES NOS APOYE EN ESTE ASPECTO, HACER UN CENSO DE LAS ESCUELAS QUE FALTAN POR REHABILITAR, A VER CUÁNTO PRESUPUESTO SE LES VA OTORGAR EN ESTE SENTIDO, QUE MAÑANA LO DISCUTIREMOS DEFINITIVAMENTE O LE CUESTIONAREMOS MÁS BIEN A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LA GLOSA Y, BUENO, PUES OJALÁ QUE TODOS PODEMOS VOTAR A FAVOR PARA APOYAR ESTOS DOS EXHORTOS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON EL PERMISO QUE ME DIO EL PUEBLO DE ESCOBEDO. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN POR EL QUE SE RESUELVEN LOS EXPEDIENTES LEGISLATIVOS 18514 Y 18564 DE LA LXXVI. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EL PRIMERO DE LOS ASUNTOS FUE PROMOVIDO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA Y SURGIÓ POR LA NECESIDAD QUE SE HAN TENIDO DESDE EL MES DE JUNIO DE ESTE AÑO POR LAS LLUVIAS DE EL PASO DEL HURACÁN “ALBERTO”. ENTONCES, NOS ENCONTRAMOS CON QUE CUANDO SUCEDIÓ ESTE FENÓMENO NATURAL, PUES HUBO DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS, ESTE ASUNTO LO PROMOVIMOS JUSTO PORQUE NOS LLEGARON REPORTES DE ESCUELAS DE PLANTELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, QUE URGÍA QUE LES APOYÁRAMOS; DE NUESTRA PARTE, EMPEZAMOS A HACER BRIGADAS, PUES AHORA SI DE LIMPIA, DE QUITAR ESCOMBRO, TAMBIÉN DE DESHIERBE, PERO PUES NO ES SUFICIENTE LAS ACCIONES PERSONALES O LAS ACCIONES INDIVIDUALES QUE SE TIENEN QUE HACER, POR LO CUAL ESTE EXHORTO VA EN SENTIDO DE QUE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE PUES TOME CARTAS EN EL ASUNTO Y AYUDE A LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE FUERON AFECTADOS. ESTO SERÍA DE BENEFICIO PRIMORDIAL PARA QUE NIÑAS, NIÑOS, PUEDAN ESTAR SEGURAS Y SEGUROS, TOMANDO SUS CLASES EN SUS AULAS, SIN EL TEMOR DE PONER EN RIESGO SU INTEGRIDAD. AUNADO A ESO Y CON LA MATERIALIZACIÓN DE ESTE DICTAMEN, QUE HOY LES INVITO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS QUE PODAMOS VOTAR A FAVOR, NUESTRA PETICIÓN LA VEMOS ROBUSTECIDA, POR ESO INSISTO SU VOTO A FAVOR, PUES A LAS INSTANCIAS QUE LES EXHORTAMOS SU ACTUACIÓN, PODRÁN ALLEGARNOS INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SIEMPRE PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DE LAS INFANCIAS DE NUEVO LEÓN. NUESTRA POSTURA ES TAMBIÉN QUE SE NECESITA HACER ESTE CENSO, DE CUÁLES SON LAS ESCUELAS QUE PRESENTAN ALGÚN DAÑO PARA QUE SE PUEDA GENERAR UN PRESUPUESTO PARA LA… PUES PARA LA REPARACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE ESTOS PLANTELES EDUCATIVOS; Y DE NUESTRA PARTE, PUES HAREMOS LO PROPIO PARA HACER LLEGAR A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CUÁLES SON LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO A LAS QUE LES URGE UNA INTERVENCIÓN Y LO ESTAREMOS PLANTEANDO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. MUCHAS GRACIAS Y LES PIDO POR FAVOR SU VOTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A FAVOR”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EL DICTAMEN QUE SE SOMETE EL DÍA DE HOY A NUESTRA CONSIDERACIÓN, ES PARA EMITIR UN EXHORTO EN MATERIA DE MANTENIMIENTOS A LAS ESCUELAS. HAY QUE SEÑALAR QUE ESTE TEMA ES UNA CONSTANTE EN ESTE CONGRESO Y ELLO SE DEBE A LAS PETICIONES DE CIUDADANOS QUE NOS SOLICITAN QUE SE ACTÚE, A FIN DE QUE SUS HIJOS PUEDAN ESTAR EN UNA ESCUELA SEGURA Y APTA PARA TOMAR CLASES. LAS INSTALACIONES DE VARIOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO QUEDARON SERIAMENTE AFECTADOS DESPUÉS DEL PASO DE LA TORMENTA “ALBERTO”; DEBIDO A LO ANTERIOR, ES NECESARIO QUE SE LES BRINDE EL MANTENIMIENTO NECESARIO PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN ESTAR EN UN LUGAR ÓPTIMO Y SEGURO PARA TOMAR CLASES Y FAVORECER SU APRENDIZAJE. LA FALTA DE MANTENIMIENTO ADECUADO NO SOLO AFECTA EL DESEMPEÑO ACADÉMICO, SINO QUE TAMBIÉN PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE QUIENES ACUDEN DIARIAMENTE A ESTOS ESPACIOS. ES INDISPENSABLE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DESTINE RECURSOS Y PLANIFIQUE ACCIONES EFECTIVAS PARA EL MANTENIMIENTO CONTINUO DE LAS ESCUELAS. ES POR LO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR DE ESTE EXHORTO. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO RECHAZADO POR 9 VOTOS A FAVOR Y 18 VOTOS EN CONTRA.***

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LA VOTACIÓN QUE SE ACABA DE CANTAR HACE RATITO, DICE 9 VOTOS A FAVOR DE UNA SIGUIENTE RONDA, CUANDO AQUÍ AL MENOS HABEMOS 11 DIPUTADOS QUE APROBAMOS UNA SIGUIENTE RONDA DE VOTACIÓN. MUY LAMENTABLE QUE SE ESTÉ DANDO ESTE TIPO DE MANEJO DESDE LA MESA DIRECTIVA ¿SÍ? SOBRE TODO PORQUE SE ESTÁ COARTANDO LA LIBERTAD Y SOBRE TODO, TAMBIÉN, EL HECHO DE TRATAR DE CALLAR LA OPINIÓN DE LA DIPUTADA; CUANDO, DESDE LA OFICIALÍA MAYOR, NO SE LE INFORMÓ A USTED QUE HUBIERA UNA ORADORA A FAVOR O EN CONTRA DE MODIFICACIONES EN EL EXPEDIENTE. ENTONCES, LE PIDO POR FAVOR QUE CORRIJAN ESTE TIPO DE ACCIONES, SE TRATA SOLAMENTE DE EXTERNAR OPINIONES SOBRE UN DICTAMEN, COSA QUE SE DIO DENTRO DE LA MISMA COMISIÓN. ENTONCES, LE PIDO RESPETO PARA TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE CONFORMAMOS ESTE CONGRESO”.

**C. PRESIDENTA:** “ESTABLECIDA QUE FUE SU MOCIÓN, DIPUTADA. SE LE ACLARA, POR ESO FUE LA SOLICITUD DE ESTA MESA DIRECTIVA, DE MANTENER ALZADA SU MANO Y ES UNA VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA”.

AL NO HABER SIDO APROBADA OTRA RONDA DE ORADORES Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 37 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 18514-18564/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LA SUSCRITA, DIPUTADA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUAREZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ES INNEGABLE QUE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN LA ACTUALIDAD SE HA CONVERTIDO EN UNA HABILIDAD ESENCIAL PARA EMPODERAR A LOS CIUDADANOS, FOMENTAR SU ESTABILIDAD ECONÓMICA Y PROMOVER UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD FINANCIERA. POR LA GRAN RELEVANCIA DE ESTA ÁREA Y SU INFLUENCIA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA, SE PROPUSO EL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE UNA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA INTEGRAR DE MANERA OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN FINANCIERA AL CURRÍCULO ESCOLAR DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CON EL OBJETIVO DE QUE LOS ESTUDIANTES ADQUIERAN HABILIDADES QUE LES PERMITAN MANEJAR DE MANERA EFECTIVA SUS RECURSOS, CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TOMAR DECISIONES FINANCIERAS QUE FAVOREZCAN SU CALIDAD DE VIDA Y SEGURIDAD ECONÓMICA. EXISTE EVIDENCIA QUE, AL EQUIPAR A LOS JÓVENES CON CONOCIMIENTOS FINANCIEROS DESDE TEMPRANA EDAD, SE PROMUEVE QUE LA CIUDADANÍA ESTÉ MEJOR PREPARADA PARA DESAFÍOS ECONÓMICOS FUTUROS. LA EDUCACIÓN FINANCIERA TRAE CONSIGO MÚLTIPLES BENEFICIOS. POR MENCIONAR ALGUNOS, PERMITE QUE LAS PERSONAS ADQUIERAN CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES BÁSICAS PARA ADMINISTRAR MEJOR ESTOS RECURSOS, INCREMENTEN Y PROTEJAN SU PATRIMONIO CON LA AYUDA DEL USO ADECUADO Y RESPONSABLE DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS. A NIVEL FEDERAL, SE HAN HECHO ESFUERZOS DIGITALES PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA; SIN EMBARGO, ESTOS ESFUERZOS NO HAN TOMADO EN CUENTA LIMITACIONES COMO EL ALCANCE DE LOS PROGRAMAS, EL DESIGUAL ACCESO A LA TECNOLOGÍA Y LA FALTA DE TIEMPO DE MUCHAS PERSONAS PARA APROVECHAR LOS ESFUERZOS. ES NECESARIO QUE LA EDUCACIÓN FINANCIERA, MÁS QUE RECONOCERSE COMO UN DERECHO DE LA CIUDADANÍA, SE PUEDA OBTENER EN UN ESPACIO SEGURO DE FORMACIÓN. EN MÉXICO, LA EDUCACIÓN FINANCIERA ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD QUE TENEMOS PENDIENTE COMO PAÍS. SEGÚN LA ENCUESTA NACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA, MÉXICO ESTÁ POR DEBAJO DEL PROMEDIO DE LA OCDE EN CAPACIDAD FINANCIERA. EN ESTA ENCUESTA SE DA A CONOCER QUE SOLO EL 8% DE LOS MEXICANOS HAN RECIBIDO EDUCACIÓN FINANCIERA EN ALGÚN SISTEMA ESCOLAR, INCLUSO, EL PROBLEMA DE LA FALTA DE EDUCACIÓN FINANCIERA ES UN AGRAVANTE DE PROBLEMAS SOCIALES. POR EJEMPLO, SEGÚN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, EL 41% DE LAS MUJERES VIOLENTAS NO SE SEPARAN POR DEPENDENCIA ECONÓMICA. ES UNA TAREA URGENTE CREAR HERRAMIENTAS DE GRAN ALCANCE EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, COMO AUTORIDADES, EN SER RESPONSABLES DE DAR EL PRIMER PASO EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA. EN MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL AHORRO Y VIENDO POR EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A ESTA SOBERANÍA PARA HACER LA SOLICITUD DE QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE INSTALE MESAS DE TRABAJO PARA QUE DE LA MANO DE EXPERTOS Y AUTORIDADES EN LA MATERIA, HACER UN CORRECTO ANÁLISIS DE LA INICIATIVA Y SU IMPLEMENTACIÓN. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO, MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y DISCUTIR EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18776/LXXVII EL CUAL CONTIENE INICIATIVA EN MATERIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A EFECTO DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y DISCUTIR EL EXPEDIENTE 18776/LXXVII. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024**.** CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. Y PRESIDENTA, SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MISMO MOMENTO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES OBVIAMENTE APOYAR ESTE TEMA DE MI COMPAÑERA CECILIA, QUIEN YA PRESENTÓ UNA INICIATIVA AL RESPECTO, QUE PASA OBVIAMENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; Y TAMBIÉN RECORDARLES QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, PERO QUE NECESITAMOS DEL PRESUPUESTO PARA ESTE TIPO DE TEMAS, SOBRE TODO PARA QUE SE INCLUYA EN LAS ESCUELAS Y SOBRE TODO TAMBIÉN PARA QUE YA ESTÉ DENTRO DE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN, EN LA CUAL ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE NO SEA VETADA NUEVAMENTE Y TENGAMOS EL APOYO DE TODOS, Y ESTA EDUCACIÓN FINANCIERA SEA REALIDAD DENTRO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES FELICITARTE, DIPUTADA CECI, POR ESTA INICIATIVA. ME GUSTARÍA VER SI SE PUEDE AGREGAR TAMBIÉN, DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO, UN TEMA IMPORTANTE PARA LAS Y LOS JÓVENES, QUE SON LOS PLANES PERSONALES DE RETIRO. SI BIEN SABEMOS QUE YA, PUES A LAS Y LOS JÓVENES NO NOS VA A TOCAR PODERNOS PENSIONAR, CREO QUE EL TEMA DE LOS PLANES PERSONALES DE RETIRO ES ALGO QUE SE TIENE QUE INCLUIR EN LA LEY DE EDUCACIÓN Y EN ESTA REFORMA, SOBRE TODO PARA LAS Y LOS JÓVENES QUE ESTÁN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, QUE ES UN INSTRUMENTO QUE SE DESCONOCE Y, PUES, PARA VER SI LO PUDIÉRAMOS ADICIONAR Y ME ACEPTAS ESTA PROPUESTA. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTA:** “LE PREGUNTO A LA DIPUTADA CECILIA ROBLEDO, SI ACEPTA LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISOL”.

LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “CLARO. CON MUCHÍSIMO GUSTO”.

**C. PRESIDENTA:** “Y LE PIDO A LA DIPUTADA MARISOL, QUE LA HAGA LLEGAR A ESTA PRESIDENCIA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 35 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. COMO SABEMOS, NUEVO LEÓN, RECONOCIDO POR SU PUJANTE DESARROLLO INDUSTRIAL, HA SIDO UN MOTOR ECONÓMICO PARA MÉXICO, CONTRIBUYENDO SIGNIFICATIVAMENTE EN VARIOS RUBROS A NIVEL NACIONAL; SIN EMBARGO, ESTE CRECIMIENTO HA TRAÍDO CONSIGO RETOS AMBIENTALES CONSIDERABLES, YA QUE LA EXPANSIÓN INDUSTRIAL ACELERADA Y EL VOLUMEN DEL PARQUE VEHICULAR HA IMPACTADO DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DEL AIRE QUE RESPIRAMOS. HOY, QUIERO EXPRESAR A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, NUESTRO FIRME APOYO A LAS DECLARACIONES DE LA PRESIDENTA DE MÉXICO, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM, SOBRE LA NECESIDAD DE REALIZAR UN INVENTARIO DE EMISIONES EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. ESTA INICIATIVA NO SOLO ES UN PASO CRUCIAL HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SINO TAMBIÉN, ES FUNDAMENTAL PARA ABORDAR UNO DE LOS DESAFÍOS MÁS APREMIANTES QUE ENFRENTAMOS: LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE. LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, CON SU CRECIMIENTO URBANO, HA EXPERIMENTADO UN AUMENTO SIGNIFICATIVO EN LA CONTAMINACIÓN, AFECTANDO LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. AL LLEVAR A CABO UN INVENTARIO DE EMISIONES, PODREMOS IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES FUENTES DE CONTAMINACIÓN, DESDE LAS INDUSTRIAS HASTA EL TRÁFICO VEHICULAR, PERMITIÉNDONOS DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS EFECTIVAS Y DIRIGIDAS. SUMANDO A LO ANTERIOR, EL CAMBIO CLIMÁTICO AÑADE UNA CAPA ADICIONAL DE URGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE ESTOS PROBLEMAS; YA QUE LAS TEMPERATURAS EXTREMAS, LAS SEQUÍAS PROLONGADAS Y LOS EVENTOS CLIMÁTICOS ERRÁTICOS DE LOS AÑOS RECIENTES, AFECTAN NO SOLO LA BIODIVERSIDAD, SINO TAMBIÉN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES. SI BIEN, LOS RETOS QUE AFRONTA LA ENTIDAD EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE SON COMPLEJOS Y DIVERSOS, UNO DE LOS QUE DEMANDA UN FOCO DE MAYOR RESPUESTA ES LA ATENCIÓN A LA CALIDAD DEL AIRE QUE DÍA A DÍA RESPIRA LA POBLACIÓN; LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA NO SOLO REPRESENTA UN RIESGO INMEDIATO PARA LA SALUD PÚBLICA, SINO QUE TAMBIÉN, TIENE IMPLICACIONES DE LARGO PLAZO PARA EL BIENESTAR DE LOS ECOSISTEMAS Y LA VIABILIDAD DE LAS CIUDADES. COMO SABEMOS, ESTE PROBLEMA YA TIENE MUCHOS AÑOS QUE HA COBRADO RELEVANCIA, Y QUE INCLUSO SE HAN REALIZADO ACCIONES DESDE DIFERENTES ÁMBITOS PARA PODER SOLUCIONARLO; PERO LAMENTABLEMENTE, NO SABEMOS SI POR VOLUNTAD POLÍTICA, O BIEN, POR UNA MALA OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NO SE HA LOGRADO. PROFUNDICEMOS, SI ME PERMITEN, EN ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO DE EMISIONES Y SU RELEVANCIA PARA LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY: 1. IDENTIFICAR LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN.- UN INVENTARIO DE EMISIONES PERMITE IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES FUENTES DE CONTAMINACIÓN EN LA REGIÓN; ESTO INCLUYE EMISIONES INDUSTRIALES, TRANSPORTE, GENERACIÓN DE ENERGÍA Y ACTIVIDADES AGRÍCOLAS. CON DATOS CONCRETOS, SE PUEDEN TOMAR DECISIONES INFORMADAS SOBRE QUÉ SECTORES NECESITAN REGULACIÓN O INCENTIVOS PARA REDUCIR SUS EMISIONES. LA TRANSPARENCIA EN LA RECOPILACIÓN DE DATOS Y LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO, PUEDE FOMENTAR UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN, PERO LO MÁS IMPORTANTE, PODREMOS CONOCER QUIÉNES SON QUIENES REALMENTE CONTAMINAN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, Y QUE HOY POR HOY, SE AMPARAN EN LA COMPLICIDAD DE LA AUTORIDAD Y EN LA OBSCURIDAD DE LA NOCHE. 2. SALUD PÚBLICA.- LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE TIENE UN IMPACTO DIRECTO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN. SE HA RELACIONADO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, CARDIOVASCULARES Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD. AL CONOCER LAS FUENTES Y LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN, SE PUEDEN IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PROTEGER A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES, COMO SON LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES. 3. POLÍTICAS AMBIENTALES EFECTIVAS.- CON UN INVENTARIO DETALLADO, LAS AUTORIDADES RESPONSABLES PODREMOS DESARROLLAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS MÁS EFECTIVAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES. ESTO PUEDE INCLUIR REGULACIONES MÁS ESTRICTAS, INCENTIVOS PARA TECNOLOGÍAS LIMPIAS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. 4. BENEFICIOS ECONÓMICOS.- A LARGO PLAZO, INVERTIR EN LA REDUCCIÓN DE EMISIONES, PUEDE RESULTAR EN AHORROS SIGNIFICATIVOS EN COSTOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y MEJORAS EN LA CALIDAD DE VIDA QUE, A SU VEZ, PUEDEN ATRAER INVERSIONES Y FOMENTAR UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE; ADEMÁS, Y EN ESTE SENTIDO, PODREMOS HABLAR QUE AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, SE APROBARON LOS DENOMINADOS IMPUESTOS VERDES, LOS CUALES SE MENCIONÓ, QUE LO RECABADO SE UTILIZARÍA PARA REALIZAR ESTRATEGIAS PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE EN NUEVO LEÓN; PERO COMO SABEMOS, HASTA EL DÍA DE HOY, NO SABEMOS CUÁNTO SE HA RECAUDADO Y QUE ACCIONES SE HAN EMPRENDIDO, O QUÉ RESULTADOS SE HAN OBTENIDO DE DICHOS IMPUESTOS. EN RESUMEN, EL INVENTARIO DE EMISIONES ES UNA HERRAMIENTA CRUCIAL PARA ENTENDER Y ABORDAR LA CONTAMINACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. SU IMPLEMENTACIÓN, NO SOLO MEJORARÁ LA CALIDAD DEL AIRE, SINO QUE TAMBIÉN PROMOVERÁ UN DESARROLLO MÁS SOSTENIBLE Y SALUDABLE PARA NUESTRA COMUNIDAD. UNA VEZ MÁS, CELEBRO LA DECISIÓN TOMADA POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ADEMÁS, POR QUE SE ESTARÁ TRABAJANDO EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, ESPECIALISTAS EN LA MATERIA; Y TAMBIÉN CELEBRO QUE LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES DE NUEVO LEÓN, ENCABEZADOS POR EL ALCALDE DE MONTERREY, ADRIÁN DE LA GARZA, HAN MOSTRADO TODO EL APOYO PARA QUE ESTE ESTUDIO SE LLEVE A CABO, POR QUE NO SOLO SE TIENE QUE INVENTARIAR Y CONOCER A CIENCIA CIERTA LAS FUENTES CONTAMINANTES EN LA CIUDAD, SINO QUE DE INMEDIATO SE DEBEN DE TOMAR ACCIONES PARA QUE DE UNA VEZ POR TODAS SE PUEDA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN SIN IMPORTAR QUE TAN INFLUYENTE SEA LA FUENTE CONTAMINANTE. LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE LAS ACCIONES QUE NOS LLEVEN A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y A LOGRAR UNA CALIDAD DE AIRE ÓPTIMA PARA LA VIDA DE NUESTRAS FAMILIAS. EN RESUMEN, EL INVENTARIO DE EMISIONES ES UNA HERRAMIENTA CRUCIAL PARA ENTENDER Y ABORDAR LA CONTAMINACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. SU IMPLEMENTACIÓN, NO SOLO MEJORARÁ LA CALIDAD DEL AIRE, SINO QUE TAMBIÉN PROMOVERÁ UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUDABLE PARA NUESTRA COMUNIDAD. PORQUE NOS MERECEMOS UN NUEVO LEÓN GRANDE, UN NUEVO LEÓN LIMPIO Y UN NUEVO LEÓN VERDE Y CON SALUD. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. LA CALIDAD DEL AIRE QUE HEMOS TENIDO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, IMPACTA EN LA VIDA DE TODAS LAS PERSONAS, POR ELLO RESULTA DE SUMA IMPORTANCIA QUE CONTEMOS CON ACCIONES CONTUNDENTES PARA MEJORAR EL AIRE QUE RESPIRAMOS, PARA QUE TODAS Y TODOS PODAMOS GOZAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. ES UNA REALIDAD QUE MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA FORMA PARTE DE UNA DE LAS CIUDADES MÁS CONTAMINADAS DEL PAÍS Y CON ESTO SE ESTÁ VIOLENTANDO EL DERECHO QUE TENEMOS A DISFRUTAR DE UN MEDIO AMBIENTE SANO, MISMO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, POR LO QUE TERMINA AFECTANDO NUESTRA SALUD. PRUEBA DE LO ANTERIOR, ES QUE EN TAN SOLO EL VIERNES PASADO, EN EL ÁREA METROPOLITANA, SE REGISTRÓ OTRO DÍA MÁS CON UNA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CON NIVELES EXCESIVOS, AL IGUAL QUE EL MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE, DONDE SE REGISTRÓ UNA CALIDAD DEL AIRE EXTREMADAMENTE MALA EN PARTÍCULAS PM10. SABEMOS QUE EL ESTADO PUBLICA EL ÍNDICE DEL AIRE Y SALUD, COMO UNA HERRAMIENTA PARA QUE LOS CIUDADANOS ESTEMOS CONSULTANDO LA CALIDAD DEL AIRE EN LAS ÚLTIMAS 12 HORAS; SIN EMBARGO, ESTO NO REFLEJA LA CONTAMINACIÓN EN TIEMPO REAL. ES MUY ALARMANTE QUE NO SE ESTÉN TOMANDO ACCIONES, PRIMERO, PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA DE MANERA INMEDIATA; Y SEGUNDO, QUE NO SE HAGA NADA AL RESPECTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REDUCIR ESTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES QUE EL DÍA DE HOY, HAGO USO DE ESTA, LA MÁS ALTA TRIBUNA DEL ESTADO, PARA FELICITAR A LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, POR TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. LA DOCTORA, EN LOS PRIMEROS DÍAS DE SU GOBIERNO, PUBLICÓ LOS 100 COMPROMISOS PARA EL SEGUNDO PISO DE LA TRANSFORMACIÓN, EL CUAL CONSTA DE 14 EJES EN LOS QUE SE DIVIDEN ESTOS COMPROMISOS. ES DE SEÑALAR, QUE DENTRO DEL EJE REPÚBLICA QUE PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES QUE SE ENCUENTRA EN EL NÚMERO 93, LA ATENCIÓN A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DE NUEVO LEÓN, GUADALAJARA Y CIUDAD DE MÉXICO. POR LO QUE, DERIVADO DE ESTE COMPROMISO, EL VIERNES PASADO SE ANUNCIÓ QUE SE LLEVARÁ A CABO UN INVENTARIO DE EMISIONES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, DONDE SE PERMITIRÍA IDENTIFICAR LAS FUENTES ACTUALES DE CONTAMINACIÓN EN LA ENTIDAD Y DETERMINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REDUCIRLAS. POR ELLO, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ES UN PASO MUY IMPORTANTE EL QUE REALIZA LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, PORQUE ESTO AYUDARÁ A VER LAS ÁREAS QUE SE DEBE TRABAJAR PARA PODER REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN QUE CADA DÍA, Y LEJOS DE BAJAR, TERMINAN AUMENTANDO, VIÉNDOSE REFLEJADOS EN DAÑO EN LA SALUD DE MUCHAS PERSONAS. DOCTORA SHEINBAUM, DESDE ESTA TRIBUNA, LA FELICITO POR ESTA INICIATIVA, Y LE REITERAMOS QUE CUENTA CON LA BANCADA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO COMO ALIADO, PARA TRABAJAR DE LA MANO Y RESOLVER LA GRAVE PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. PARA SECUNDAR ESTE EXHORTO, PORQUE ES MUY IMPORTANTE EL QUE SE ATIENDA EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN NUESTRA CIUDAD. LO QUE HEMOS VISTO EN LA ÚLTIMA DÉCADA QUE SE HA ACRECENTADO ESTE PROBLEMA, ES QUE TODOS SE ECHAN LA BOLITA. YO ME ACUERDO, HACE UNOS AÑOS QUE DECÍAN QUE TODO EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN ERA POR LA REFINERÍA ¿CUÁNTOS AÑOS TIENE LA REFINERÍA EXISTIENDO Y OPERANDO EN NUESTRO ESTADO? OTROS LE ECHAN LA CULPA A LAS GRANDES EMPRESAS, OTROS A LOS AUTOS, OTROS A LAS PEDRERAS, Y AL FINAL, TODOS TIENEN UN COMPONENTE IMPORTANTE, SOBRE TODO LAS PEDRERAS Y LAS GRANDES INDUSTRIAS; Y POR ESO ES MUY BUENO EL QUE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM, CUMPLIENDO CON UN COMPROMISO QUE HIZO EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PRIMER DÍA DE SU MANDATO, ANUNCIA QUE SE VA A CREAR ESTE CATÁLOGO COMO UN PRIMER PASO PARA LLEGAR A UNA SOLUCIÓN INTEGRAL. Y AÚN MEJOR, Y FELICITO TAMBIÉN Y APROVECHO EL ESPACIO, A LA ASOCIACIÓN DE ALCALDES QUE LE EXPRESÓ EL APOYO A NUESTRA PRESIDENTA, ESO LO VALORAMOS MUCHO Y ESTAMOS SEGUROS QUE VA A LLEVARNOS A BUEN PUERTO PARA QUE SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN NUESTRA METRÓPOLI. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EFECTIVAMENTE, CREO QUE EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE, AL IGUAL QUE MUCHOS OTROS, TIENE QUE IR EN UN ESFUERZO COORDINADO ENTRE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. SABEMOS BIEN QUE NUNCA PODRÁ CONSIDERARSE COMO UN SOLO FACTOR EL QUE DETERMINE QUE NUESTRO MEDIO AMBIENTE SEA DE BUENA CALIDAD O LO QUE PADECEMOS EN MUCHOS MOMENTOS. Y ENTONCES ES AHÍ DONDE SI HAY QUE SUMAR ESFUERZOS, DESDE MUCHO TIEMPO ATRÁS SE HA VENIDO INSISTIENDO SOBRE ESTA REALIDAD QUE TENEMOS, ACERCA DE CONTROLAR LAS EMISIONES CONTAMINANTES DE TODOS LOS ÁMBITOS. EN AQUEL MOMENTO TAMBIÉN SE PLANTEABA ACERCA DE LAS EMISIONES DE PEMEX, TAMBIÉN SE PLANTEABA DE LAS PEDRERAS, COMO BIEN SE DIJO; PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE HAY UNA REALIDAD, LA GASOLINA QUE TENEMOS NO ES DE LA MISMA CALIDAD DE LA QUE SE DISTRIBUYE EN METRÓPOLIS COMO LA CIUDAD DE MÉXICO NI JALISCO. Y ENTONCES, AQUÍ TENEMOS QUE EXIGIR TAMBIÉN, QUE LA CALIDAD EN LA GASOLINA QUE SE DISTRIBUYE EN NUEVO LEÓN, SEA DE LA MEJOR CALIDAD. ESE ES UN FACTOR SUMAMENTE IMPORTANTE. Y QUÉ BUENO, QUE ESTÁN UNIDOS LOS ALCALDES; EL GOBIERNO DEL ESTADO POR SUPUESTO QUE DESDE UN PRINCIPIO Y DESDE EL INICIO DEL SEXENIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO LO HA VENIDO SEÑALANDO, Y HOY, CON ESTE PRONUNCIAMIENTO QUE HA VENIDO POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, CREO QUE ESTAMOS YA EN MIRAS DE PODER SOLUCIONAR ESTA GRAN PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN. ENTONCES, SUMEMOS ESTA EXIGENCIA TAMBIÉN, QUE SEA UNA GASOLINA DE CALIDAD LA QUE TENGAMOS Y ASÍ PODREMOS CERRAR TODOS LOS POSIBLES FRENTES DE CONTAMINANTES QUE PODAMOS TENER EN NUEVO LEÓN. SI SON LAS EMPRESAS, SI SON LAS PEDRERAS, SI SON LA REFINERÍA, Y EN ESTE CASO, LOS VEHÍCULOS QUE TODOS LOS DÍAS TRANSITAN Y QUE CADA VEZ, EL PARQUE VEHICULAR QUE TENEMOS EN TODA EL ÁREA METROPOLITANA, VA EN ASCENSO. ENTONCES, NOS SUMAMOS A ESTE ESFUERZO DE COORDINACIÓN, ESTADO, MUNICIPIOS Y, POR SUPUESTO, LA FEDERACIÓN. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PARTICIPANTE.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS. HONORABLE ASAMBLEA. POR MEDIO DEL PRESENTE, **QUIENES SUSCRIBIMOS, DIPUTADO JOSÉ LUIS GARZA GARZA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO PROPONEMOS LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LOS FRENTES FRÍOS QUE AFECTAN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAN EVIDENCIADO UNA DE LAS SITUACIONES MÁS PREOCUPANTES Y GRAVES PARA UNA PARTE SIGNIFICATIVA DE NUESTRA POBLACIÓN: LA VULNERABILIDAD QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE FRENTE A LAS BAJAS TEMPERATURAS. ESTE FENÓMENO CLIMÁTICO, COMBINADO CON LA ESCASEZ DE VIVIENDA ADECUADA Y LA FALTA DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLE, ALIMENTACIÓN ADECUADA Y ATENCIÓN MÉDICA, EXPONEN A ESTAS PERSONAS A RIESGOS CRÍTICOS EN SU SALUD Y SU INTEGRIDAD FÍSICA, CON CONSECUENCIAS FATALES QUE VAN DESDE NEUMONÍAS, INFECCIONES RESPIRATORIAS, HIPOTERMIA, HASTA INCLUSO LA MUERTE. EN ESTE CONTEXTO, EL PASADO LUNES 4 DE NOVIEMBRE, EL CONSEJO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE NUEVO LEÓN, EMITIÓ UN COMUNICADO EN EL QUE INFORMÓ QUE, PARA LA TEMPORADA 2024-2025, SE PREVÉ LA PRESENCIA DE 48 FRENTES FRÍOS, Y QUE, EN PARTICULAR, EL FRENTE NÚMERO 7 INGRESÓ EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE, PROVOCANDO UN DESCENSO SIGNIFICATIVO DE LAS TEMPERATURAS. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE EL CONSEJO ESTATAL Y LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, HAN EMPRENDIDO ESFUERZOS DE COORDINACIÓN PARA MITIGAR ESTOS EFECTOS; SIN EMBARGO, LA INTERVENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR UNA MÁXIMA COBERTURA, ELLO, DEBIDO A SU PROXIMIDAD CON LAS COMUNIDADES, SU CAPACIDAD OPERATIVA Y, A SU VEZ, YA QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR LA PROTECCIÓN DE LOS CIUDADANOS. AL EFECTO, LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE QUE LA PROTECCIÓN CIVIL ES UNA COMPETENCIA COMPARTIDA ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE AMBOS NIVELES DEBEN DE ACTUAR DE MANERA COORDINADA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. EN ESTE TENOR, LAS ACCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES NO DEBEN SER AISLADAS, A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN SEAN LO SUFICIENTEMENTE AMPLIAS. ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LOS ARTÍCULOS 1 Y 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, DISPONEN QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA VIDA, A LA SALUD Y A UN NIVEL ADECUADO DE BIENESTAR, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA. POR LO QUE AMBOS NIVELES DEBEN GARANTIZAR QUE SUS HABITANTES PUEDAN ACCEDER A SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES, COMO ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y SALUD, ESPECIALMENTE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA COMO LA QUE ENFRENTAMOS CON ESTOS FRENTES FRÍOS. ES POR ELLO, QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, IMPLEMENTEN ACCIONES INMEDIATAS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE ESTA POBLACIÓN VULNERABLE FRENTE A LOS FRENTES FRÍOS QUE SE APROXIMAN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EXPUESTO Y ANTE LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA, ES QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 4 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 3, 7, 13, 15, 29, 30 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDAN REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, INSTRUYAN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES PARA ADOPTAR MEDIDAS DE SOLIDARIDAD Y APOYO HACIA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CALLE. IMPLEMENTANDO ACCIONES PREVENTIVAS DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL, ESTABLECIENDO UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CLARO Y EFICAZ; HABILITEN ALBERGUES TEMPORALES EN LOS MUNICIPIOS, CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE; Y PROMUEVAN LA SOLIDARIDAD Y EL COMPROMISO SOCIAL PARA PROTEGER A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES, FOMENTANDO UNA RED DE APOYO ENTRE LOS CIUDADANOS Y LAS AUTORIDADES LOCALES, CON EL FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA DE APOYO Y SOLIDARIDAD HACIA QUIENES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CALLE. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 27 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS GABRIELA GOVEA LÓPEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSIDERAR PRIORITARIAMENTE A LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN NUEVO LEÓN, EN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y LOS SERVICIOS ACCESORIOS DERIVADOS PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE URBANO. **LA SUSCRITA, DIPUTADA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, GRECIA BENAVIDES FLORES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN NUEVO LEÓN, EL SECTOR MANUFACTURERO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TIENE UN IMPACTO ECONÓMICO SIGNIFICATIVO, POSICIONANDO A NUESTRO ESTADO COMO LÍDER NACIONAL EN ESTE SECTOR. ESTA INDUSTRIA NO SOLO IMPULSA LA ECONOMÍA LOCAL, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECE LA CADENA DE SUMINISTRO Y APOYA A MILES DE TRABAJADORAS, TRABAJADORES Y A SUS FAMILIAS, TANTO EN GRANDES COMO EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) QUE FORMAN PARTE DE SU CADENA DE PROVEEDURÍA. POR OTRO LADO, NUEVO LEÓN VIVE UNA CRISIS EN SU SISTEMA CONCESIONADO DE TRANSPORTE COLECTIVO, LOS USUARIOS PADECEN LARGOS TIEMPOS DE ESPERA, NO HAY SUFICIENTES RUTAS NI UNIDADES DE TRANSPORTE, Y PARA COLMO, LA TARIFA ES LA SEGUNDA MÁS CARA EN EL PAÍS. ESTA CRISIS MOTIVÓ QUE, ANTE LA FALTA DE UNIDADES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO, EL GOBIERNO DEL ESTADO RECLASIFICÓ RUTAS TRADICIONALES PARA RENOMBRARLAS RUTAS EXPRÉS INTEGRADAS, CON LO CUAL CASI LA MITAD DE ESAS UNIDADES PASARON DE COBRAR DE 12 A 15 PESOS. EL ESTADO JUSTIFICÓ ESTE CAMBIO ARGUMENTANDO QUE ES NECESARIO PARA ADQUIRIR CAMIONES NUEVOS Y SACAR TODA LA CHATARRA. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE UNA MEDIDA DE ESTE TIPO, NECESITA TENER UNA JUSTIFICACIÓN REAL. EL PRESUPUESTO DEL 2025 NO HA LLEGADO A ESTE CONGRESO, Y ANTES DE IMPONER TARIFAS, ES NECESARIO QUE NOS HAGAN LLEGAR EL PROYECTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS PARA POSTERIORMENTE PENSAR Y ESTUDIAR, SI ES NECESARIO UN AUMENTO A LA TARIFA. POR OTRA PARTE, EL PROCESO DE LICITACIÓN QUE LLEVA A CABO EL ESTADO PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOS 2000 AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE COLECTIVO, CON EL CUAL SE PRETENDE DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS, HA SIDO APLAZADO EN TRES OCASIONES ESTE AÑO. SI EL PROCESO DE LICITACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE ESOS 2000 CAMIONES FINALMENTE SE CUMPLE EN LA ÚLTIMA FECHA ESTIPULADA POR EL ESTADO, HABRÁ QUE SUMAR TODAVÍA LOS TIEMPOS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y EL TRASLADO DE LAS UNIDADES A NUEVO LEÓN, CON LO CUAL NO SE VISLUMBRA QUE LOS USUARIOS PUEDAN VER SOLUCIÓN EN EL CORTO PLAZO NI LA CRISIS DE MOVILIDAD QUE PADECEN TODOS LOS DÍAS POR LA FALTA DE RUTAS Y UNIDADES DE TRANSPORTE URBANO, ASÍ COMO POR EL MAL ESTADO DE MUCHAS DE LAS QUE ACTUALMENTE OPERAN. EN ESTE CONTEXTO, ME UNO A LA PETICIÓN QUE HIZO LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN EN NUEVO LEÓN, EN OCTUBRE PASADO, PARA QUE SE PRIORICE LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS CON OPERACIONES EN NUEVO LEÓN, SIN IMPORTAR SI SU ORIGEN ES NACIONAL O EXTRANJERO, EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 2000 AUTOBUSES PARA TRANSPORTE COLECTIVO URBANO, LLEVADA A CABO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO. EL CRITERIO PRINCIPAL ES QUE ESTAS EMPRESAS SE ENCUENTREN ESTABLECIDAS EN EL ESTADO Y CONTRIBUYAN A SU DESARROLLO ECONÓMICO. PRIORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE ESTAS EMPRESAS LOCALES, FORTALECERÁ NUESTRA ECONOMÍA DE MANERA SIGNIFICATIVA, FOMENTARÁ LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, Y OPTIMIZARÁ EL SERVICIO POST-VENTA GRACIAS A LA CERCANÍA DEL ECOSISTEMA INDUSTRIAL. ADEMÁS, SE REDUCIRÁN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE LAS UNIDADES, YA QUE AL FABRICARSE EN EL ESTADO, NO TENDRÁN QUE TRASLADARSE POR SEMANAS O HASTA MESES PARA LLEGAR AL DESTINO FINAL, Y DICHAS UNIDADES PODRÁN INTEGRARSE DE MANERA INMEDIATA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL ESTADO. CON ESTE EXHORTO, SE BUSCA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REITERE SU COMPROMISO CON LA ECONOMÍA LOCAL Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, PRIORIZANDO A LA INDUSTRIA ESTABLECIDA EN NUESTRO ESTADO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, Y QUE AL MISMO TIEMPO CONTRIBUYA A ACELERAR LA SOLUCIÓN A LA CRISIS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO QUE ACTUALMENTE PADECEN LOS USUARIOS MOTIVADO POR LA FALTA DE RUTAS Y UNIDADES. **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A CONSIDERAR PRIORITARIAMENTE A LAS EMPRESAS ESTABLECIDAS EN NUEVO LEÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN Y LOS SERVICIOS ACCESORIOS DERIVADOS PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE AUTOBUSES PARA TRANSPORTE URBANO. ATENTAMENTE, GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA. MUCHAS GRACIAS. PIDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SUSCRIBIRNOS A ESTO, GRECIA, DE TODO CORAZÓN QUEREMOS QUE LAS COSAS SE ARREGLEN EN EL TEMA DE TRANSPORTE. POR SUPUESTO QUE RECONOCEMOS UNA FALTA DE... UN PROBLEMA LATENTE EN TODA LA GENTE, SOBRE TODO EN LA PERIFERIA, Y POR ESO TAMBIÉN PONGO EN CONTEXTO EN ESTE USO DE LA PALABRA, EL PRESUPUESTO. AMOR CON AMOR SE PAGA, LO VAMOS A VER EN EL PRESUPUESTO, TODOS QUEREMOS RESOLVER ESTO. *-* *CUANDO LO MANDE, QUIERO QUE TODOS ESTEMOS A FAVOR DE ESTA PROBLEMÁTICA PORQUE A LA CIUDADANÍA LE DUELE, COMPAÑERO CARLOS -*. ENTONCES, EN BUENA HORA PARA ESTO QUE ACABAS DE NOMBRAR, GRECIA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “SECUNDANDO A MI COMPAÑERA GRECIA. HACE UN PAR DE SEMANAS, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, ME TOCÓ PLATICAR CON UN EMPRESARIO, NO VOY A DECIR MARCAS, Y ME COMPARTIÓ ALGO MUY INTERESANTE. AQUÍ EN NUEVO LEÓN HAY UNA PLANTA EN GARCÍA, NUEVO LEÓN, DE DENVER MERCEDES, QUE PRODUCE MÁS DE LA MITAD DE LOS CAMIONES URBANOS QUE HOY CIRCULAN EN EL PAÍS, PORQUE ANTES EL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, ERA TAN BUENO, QUE CUANDO TERMINABA SU VIDA ÚTIL, SE LOS DONÁBAMOS A OTROS ESTADOS PARA QUE LOS USARAN. EN EL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA, COMO EL 2014 POR AHÍ, QUE SE LE HACE LA LICITACIÓN O 2013 PARA LA ECOVÍA, SE HACE DE UNA FORMA CASI CASI QUE A LA MEDIDA, PARA QUE A FUERZA SE COMPRARAN AQUÉLLOS FAMOSOS CAMIONES COREANOS; PASARON LOS AÑOS Y CON EL GOBIERNO NARANJA FUE LO MISMO, SE HIZO UNA LICITACIÓN HAZ DE CUENTA PARA QUE SE COMPRARAN LOS CAMIONES CHINOS. ENTONCES, YO NO SÉ CUÁL SEA LA GRAN VENTAJA ECONÓMICA O DE QUÉ TIPO PARA COMPRAR CAMIONES QUE SE HACEN DEL OTRO LADO DEL MUNDO, CUANDO AQUÍ TENEMOS UNA DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE CAMIONES URBANOS DE LATINOAMÉRICA; Y QUE, INCLUSIVE ME LLEGARON A PLATICAR QUE EN ESE ENTONCES, EL GOBIERNO ALEMÁN, SE PUSO EN LA DISPOSICIÓN DE HABLAR CON MERCEDES PARA QUE INVIRTIERA MÁS Y EXPANDIERA LA PLANTA. ENTONCES, POR ESO ES BIEN IMPORTANTE AHORITA QUE VEMOS POR EL TEMA DE LOS BACHES, CÓMO SE DESCOMPONEN LOS CAMIONES TAN RÁPIDO, PUES IMAGÍNENSE, ¿SI LOS CAMIONES QUE COMPRÁRAMOS FUERAN HECHOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN? PUES DE VOLADA MANDAS POR LAS PIEZAS Y LOS ARREGLAS Y LOS TIENES AL CIEN. AHORA TIENES QUE AGARRAR CAMIONES QUE DEJEN DE FUNCIONAR Y LOS USAS COMO YONQUE PARA QUE FUNCIONEN LOS DEMÁS. SE PIERDE DINERO DE LOS CIUDADANOS, ESO SIN CONTAR, PUES AL HACERSE DEL OTRO LADO DEL MUNDO, PUES LO QUE TARDAN EN LLEGAR Y QUE LA ADUANA Y QUE LAS PRUEBAS. ENTONCES, VALE MUCHO LA PENA ESTE EXHORTO. VALE MUCHO LA PENA QUE VEAMOS A FUTURO, YA LO PASADO, PASADO ESTÁ, HAY QUE BUSCAR SOLUCIONES PARA QUE A FUTURO BUSQUEMOS COMPRAR COSAS MÍNIMO HECHAS EN MÉXICO Y CON ESO DARLE UN BUEN SERVICIO DE TRANSPORTE A NUESTRA GENTE. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU VENIA. **LA SUSCRITA, DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LAS CARRERAS TÉCNICAS EL DÍA DE HOY SON FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE UN PAÍS, YA QUE REPRESENTAN UN BENEFICIO ECONÓMICO PERMITIENDO LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS COMO CARRETERAS, PUENTES, EDIFICIOS Y SISTEMAS DE ENERGÍA. OTRO BENEFICIO DE ESTAS CARRERAS, ES LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA, YA QUE IMPULSAN A MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD, GENERADORAS DE NUEVOS EMPLEOS, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TÉCNICOS Y PROMUEVEN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. LAS VENTAJAS QUE LAS CARRERAS TÉCNICAS OFRECEN A QUIENES LAS ESTUDIAN, SON SALARIOS COMPETITIVOS, OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO, DIVERSIDAD DE CAMPOS DE APLICACIÓN, POSIBILIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. SIN EMBARGO, HOY, ANTE EL LAMENTABLE CIERRE DE VARIOS PLANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICA EN EL ESTADO, ENFRENTAMOS EL DESAFÍO DE LA FALTA DE PERSONAL CALIFICADO, YA QUE LAS CARRERAS TÉCNICAS SON FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE ESTE, OFRECIENDO VENTAJAS Y OPORTUNIDADES PARA AQUELLOS QUIENES LAS ELIGEN. ANTE ESTO, LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y LA TRANSFORMACIÓN EN NUEVO LEÓN, HAN MANIFESTADO LA NECESIDAD DE QUE SE IMPULSE LA EDUCACIÓN TÉCNICA, PUES EN EL MERCADO LABORAL SE REQUIERE DE ELLA, Y EN SUS RESPECTIVAS EMPRESAS, SE ESTÁN QUEDANDO SIN OPORTUNIDADES DE TENER PERSONAL CALIFICADO PARA DIVERSAS ÁREAS QUE ASÍ LO REQUIEREN; Y CON EL CIERRE DE PLANTELES DE EDUCACIÓN TÉCNICA, SE CORRE EL RIESGO DE ENFRENTAR UNA CRISIS QUE CONLLEVARÍA A TENER QUE BUSCAR LA FUERZA LABORAL QUE SOSTENGA DICHAS EMPRESAS, EN OTRAS PARTES FUERA DE NUESTRO ESTADO, QUITANDO OPORTUNIDADES DE MERCADO LABORAL A TODOS LOS NEOLONESES. RECORDEMOS QUE NUEVO LEÓN SE CARACTERIZA POR SER UN ESTADO INDUSTRIAL IMPORTANTE, QUE VALORA Y APOYA LA EDUCACIÓN TÉCNICA. ES POR TODO ESTO QUE CONSIDERAMOS, TRAER A LA MESA ESTE TEMA EN EL QUE INTERVENGAN LOS DIFERENTES SECTORES INDUSTRIALES, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EL PODER LEGISLATIVO, CON EL OBJETIVO DE QUE SE TENGA EN CUENTA LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN EL ESTADO, PARA LA CIUDADANÍA Y PARA LOS EMPRENDEDORES. POR LO CUAL, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CELEBRAR EL PRÓXIMO 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, UNA MESA DE TRABAJO EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL, EN EL QUE SE ANALICE Y SE VIERTAN LAS OPINIONES SOBRE LA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA, SE ESCUCHE A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN LA MATERIA. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE COMO LEGISLADORES ESTIMAMOS QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE SUS PROPUESTAS Y COMENTARIOS, PARA ENRIQUECER NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO, Y DE ESTA FORMA APOYAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL, A LAS 11:00 HORAS, A FIN DE QUE SE ANALICE Y SE VIERTAN LAS OPINIONES CON LA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA. **SEGUNDO.** - SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PROPORCIONE EL APOYO QUE SE REQUIERA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA MESA”.

LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS, QUIERO PLATICARLES UN POQUITO EL PORQUÉ SALIÓ LA NECESIDAD DE ESTAS MESAS DE TRABAJO Y QUE ME GUSTARÍA QUE ME APOYARAN A VOTAR A FAVOR. DESPUÉS DE QUE YA LO HEMOS TRATADO AQUÍ EL TEMA, QUE HEMOS ESCUCHADO ALUMNOS DESESPERADOS PORQUE SE ESTÁN CERRANDO LAS CARRERAS TÉCNICAS, SOBRE TODO EN LOS MUNICIPIOS DE LA PERIFERIA, ESCUCHAMOS EN LA SESIÓN QUE TUVIMOS LOS DIPUTADOS CON CAINTRA Y OTRAS DIVERSAS CÁMARAS; ¿Y QUÉ NOS DICEN ELLOS? QUE LOS ALUMNOS NO SALEN LO SUFICIENTE PREPARADOS DE DONDE ESTÁN ESTUDIANDO, POR EJEMPLO, EL CONALEP, EL CECYTE, LOS CBTIS, QUE NO ESTÁN SALIENDO CON LAS HABILIDADES; Y ME PLANTEABAN LOS DE LA CÁMARA, QUE SI PODÍAMOS DAR UN MAYOR PRESUPUESTO A LAS ESCUELAS TÉCNICAS, Y YO LES DECÍA, MÁS QUE PRESUPUESTO, NECESITAMOS ANALIZAR EL DISEÑO CURRICULAR QUE ESTÁN TENIENDO AHORITA LAS CARRERAS TÉCNICAS QUE NO ESTÁN DOTANDO DE LAS HABILIDADES A LOS ALUMNOS. ES POR ESTO, QUE SI LAS CÁMARAS ESTÁN CON ESTA NECESIDAD TAN IMPORTANTE DE UNA FUERZA DE TRABAJO LABORAL EN CUESTIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y POR OTRO LADO VEMOS QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN HA ESTADO CLAUSURANDO ALGUNAS DE ESTAS CARRERAS TÉCNICAS, PUES YO CREO QUE ES MOMENTO DE PONER EL TEMA SOBRE LA MESA, DE ANALIZARLO AQUÍ, CON LAS CÁMARAS, CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CON EL PODER LEGISLATIVO PARA VER DE QUÉ MANERA PODEMOS TRABAJARLO TODOS JUNTOS. ESPERO… ESTÁN INVITADOS TODOS, NO NADA MÁS LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ME ENCANTARÍA QUE NOS ACOMPAÑARAN EN LA FECHA QUE SE PROPUSO Y QUE ME DIERAN SU VOTO A FAVOR EN ESTE SENTIDO. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO. LA SUSCRITA, DIPUTADA REYNA REYES MOLINA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. ES UN POSICIONAMIENTO A FAVOR DEL EXHORTO. EN ATENCIÓN AL PRESENTE EXHORTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, EXPONGO COMO CONSIDERACIÓN, QUE ME ENCUENTRO A FAVOR DE QUE INICIEN LAS MESAS DE TRABAJO, QUE ATIENDAN LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA, TODA VEZ QUE ÉSTA GENERA VENTAJAS COMPETITIVAS EN EL ALUMNO, ADEMÁS, CONSIDERO QUE DEBIDO A DECISIONES QUE A MI CRITERIO ESTÁN AFECTANDO A LA PREPARACIÓN INTEGRAL QUE DEBE RECIBIR LAS Y LOS ADOLESCENTES, ES URGENTE ABORDAR ESTA SITUACIÓN. ES IMPORTANTE RECORDAR QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUENTA CON UNA ECONOMÍA FUERTE, RESULTADO DE LA VINCULACIÓN CON EL SECTOR INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL, LA CUAL SE HA FOMENTADO A PARTIR DE UNA CULTURA DE TRABAJO. ES PRECISAMENTE PARA QUE ESTA CULTURA DE TRABAJO CONTINÚE EXISTIENDO EN NUESTRO ESTADO, QUE DEBE DE EXISTIR UNA ESTRUCTURA EDUCATIVA QUE OFREZCA FORMACIÓN ENFOCADA EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA. EN ESTE CONTEXTO, LOS CIERRES DE LOS PLANTELES TÉCNICOS, GENERAN CONSECUENCIAS NEGATIVAS, TANTO A NIVEL INDIVIDUAL, COMO COLECTIVO, REPERCUTIENDO LA ECONOMÍA, LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO E INCLUSO EL BIENESTAR SOCIAL, DEBIDO A LA AFECTACIÓN QUE ESTO GENERA A LOS MAESTROS QUE PUEDEN SER SUSPENDIDOS DE FORMA DEFINITIVA DE SUS LABORES, QUEDANDO EN UNA SITUACIÓN DE DESAMPARO. YO QUIERO HACER UN AGREGADO, PARA QUE QUEDE CLARO. HACE RATO ESCUCHÉ QUE HABRÍA QUE REVISAR CÓMO SALEN PREPARADOS LOS ALUMNOS DE LOS CBTIS, DE LOS CETIS O DE LAS ESCUELAS, ME VOY IR UN POQUITO MÁS ATRÁS, A LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS. AHÍ YA LOS PROGRAMAS ESTÁN ELABORADOS; SI VAMOS HABLAR DE SECUNDARIAS, ES NADA MÁS PARA QUE EL ALUMNO SE ADECÚE, QUÉ LE GUSTARÍA O DÓNDE SE PODRÍA INTEGRAR EN UN FUTURO. SI ESTAMOS HABLANDO DE UN CECYTE O DE UN CBTIS, HABRÍA QUE CHECAR CUÁL ES EL PROGRAMA DE ESTUDIOS QUE TIENEN DEFINIDO Y CUÁL ES LA FASE TERMINAL EN LA CUAL SE REQUIERE AL TÉRMINO DE LA PREPARACIÓN QUE ESTÁN HACIENDO. SI ESTAMOS HABLANDO DE ESCUELAS PARTICULARES O DE ESCUELAS PARTICULARES QUE OFRECEN LA TECNOLOGÍA, PUES HABRÍA QUE CHECAR CUÁL ES SU PROGRAMA DE ESTUDIO, SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE LOS EMPRESARIOS O QUE LAS INDUSTRIAS REQUIEREN. YO CREO QUE, SI ES MUY FAVORABLE LO QUE PROPUSO LA DIPUTADA PERLA, QUE INDISCUTIBLEMENTE LO VAMOS A LLEVAR A CABO Y PIENSO DE AQUÍ VA SALIR ALGO FAVORABLE PARA TODOS. POR LO TANTO, CONSIDERO QUE LA EDUCACIÓN TÉCNICA ES FUNDAMENTAL PARA PROVEER A LAS INDUSTRIAS CON LA MANO DE OBRA CALIFICADA QUE REQUIEREN PARA MANTENERSE COMPETITIVAS; TAN ES ASÍ, QUE EL ARTÍCULO 59 DE NUESTRA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN, SEÑALA QUE LA MISMA DEBE CONTAR CON UN PROGRAMA, (QUE ES AL QUE ME REFERÍA, HAY QUE REVISARLO), QUE GARANTICE UNA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ADEMÁS LOS MAESTROS QUE IMPARTEN ESTA EDUCACIÓN, MERECEN SER ESCUCHADOS Y SI HAN SIDO AFECTADOS, DEBEN RECIBIR JUSTICIA QUE SE LES RESTITUYA A LO QUE POR DERECHO LES CORRESPONDA. ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES IMPORTANTE IR A FAVOR DE ESTE HECHO QUE NOS PROPONE LA DIPUTADA PERLA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN ESTE CONGRESO; ES IMPORTANTE QUE CITEMOS LOS DIFERENTES ACTORES QUE ESTÁ NOMBRANDO, TOTALMENTE A FAVOR. HAY MUCHAS DUDAS, HAY INCERTIDUMBRE, ALGUNOS ESTUDIANTES, DONDE SE CERRARON ESCUELAS TÉCNICAS, HOY MUCHOS DE ELLOS NOS PREGUNTAN QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO, QUÉ VA A SUCEDER CON ELLOS, CON SU ESTATUS EDUCATIVO, EN ESTE CASO LAS ACADEMIAS O LAS DIFERENTES DENOMINACIONES QUE SE LES DIO A LAS ESCUELAS TÉCNICAS EN NUEVO LEÓN, HOY MUCHAS DE ELLAS, DE DIFERENTES MUNICIPIOS, HAN CERRADO SUS PUERTAS; ALGUNAS OTRAS COMO LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, TIENE INCERTIDUMBRE QUÉ VA A PASAR YA QUE NO SE ABRIÓ EL PRIMER AÑO DE CICLO ESCOLAR EN ESTA ESCUELA, NADA MÁS SE CONTINUÓ CON EL SEGUNDO Y CON EL TERCERO; Y HOY, ESTUDIANTES DE SABINAS, DE LAMPAZOS Y DE OTROS MUNICIPIOS DE LA ZONA CONURBADA Y DE LA ZONA RURAL DONDE… DE AGUALEGUAS, DONDE SE HAN CERRADO ESTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, HAY TOTALMENTE INCERTIDUMBRE QUÉ ES LO QUE VA PASAR, SE DEBEN TAMBIÉN CERTIFICADOS, CIENTOS DE CERTIFICADOS A ALUMNOS QUE TERMINARON SU NIVEL ESCOLAR EL CICLO ANTERIOR Y NO SABEMOS QUÉ VA A PASAR. ENTONCES, URGE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ASISTA, URGE QUE LAS CÁMARAS SEAN TESTIGOS DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO Y QUE LE PODAMOS BRINDAR CERTEZA A NUESTROS ESTUDIANTES, ES IMPORTANTÍSIMO. ENTONCES, VAMOS A FAVOR TOTALMENTE DE QUE SE LLEVE A CABO ESTA CONSULTA, QUE SE PUEDA SABER ESTA MESA DE TRABAJO, PARA PODERLE DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS ESTUDIANTES QUE HOY ESTÁN SUFRIENDO DE CERTEZA LEGAL EN ESTA SITUACIÓN DEL CIERRE DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS EN EL ESTADO, ¿NO? ES IMPORTANTE QUE LLEVEMOS A CABO ESTA MESA DE TRABAJO. TOTALMENTE A FAVOR, DIPUTADA PERLA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. **EL SUSCRITO, DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** DIPUTADAS Y DIPUTADOS,LA CACERÍA DEPORTIVA RESPONSABLE ES UNA PRÁCTICA QUE CUANDO SE LLEVA A CABO DE MANERA ÉTICA Y REGULADA, PUEDE TENER EFECTOS POSITIVOS EN LOS ECOSISTEMAS. EL CORRECTO APROVECHAMIENTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JUNTO CON SONORA Y TAMAULIPAS, QUE SON ESTADOS DEL PAÍS CON MÁS ACTIVIDAD EN ESTE RUBRO; Y DENTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ALGUNOS MUNICIPIOS, POR MENCIONAR ALGUNOS: ANÁHUAC, AGUALEGUAS, LAMPAZOS, PARÁS, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO, ENTRE OTROS TANTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; SON MUNICIPIOS QUE RECIBE NO SOLAMENTE TURISTAS LOCALES, SINO QUE TAMBIÉN SE RECIBEN, EN ESTE CASO, CAZADORES INTERNACIONALES Y PRACTICANTES DE ESTA ACTIVIDAD, CONTRIBUYENDO A LA ECONOMÍA LOCAL AL UTILIZAR SERVICIOS DE HOSPEDAJE, GUÍAS DE CACERÍA, TRANSPORTE, DESDE LUEGO EL CONSUMO DE NUESTRA GASTRONOMÍA, EL CONSUMO DE “CHEVE”, DESDE LUEGO, Y DISFRUTAR DE NUESTRA GRAN ZONA ¿NO? ESO ES IMPORTANTE, DE NUESTROS MUNICIPIOS Y DE LA VEGETACIÓN QUE TENEMOS. POR ELLO, ES DE SUMA IMPORTANCIA APOYAR ESTOS SECTORES, PARA FOMENTAR UNA ECONOMÍA LOCAL SOSTENIBLE Y AYUDAR A QUE EN LAS ZONAS RURALES DE NUEVO LEÓN, PROSPEREN; PUES MUCHAS DE ESTAS COMUNIDADES DEPENDEN DE LOS INGRESOS DE ESTA CACERÍA. EN NUEVO LEÓN HAY MUCHÍSIMOS RANCHOS, MUCHÍSIMOS MUNICIPIOS QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD. ES POR ELLO, LA CACERÍA INICIA OFICIALMENTE EL PRÓXIMO 17 DE NOVIEMBRE Y FINALIZARÁ EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2025, PARA LA ESPECIE DE VENADO COLA BLANCA. LA CAZA DEBE LLEVARSE A CABO CON UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD, PARA EVITAR DESEQUILIBRIOS EN EL ECOSISTEMA. LA FALTA DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y EL MONITOREO EN LAS ZONAS CINEGÉTICAS, PUEDEN DAR LUGAR A UNA SOBREEXPLOTACIÓN DE ESPECIES, AFECTANDO LA CADENA TRÓFICA Y DE BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN. LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PERMITEN MANTENER EL CONTROL SOBRE LAS CUOTAS DE CAZA, LOS PERÍODOS PERMITIDOS Y LA SELECCIÓN DE EJEMPLARES, ASEGURANDO QUE ESTA ACTIVIDAD NO COMPROMETA LA ESTABILIDAD DE FAUNA LOCAL NI CAUSE UN IMPACTO NEGATIVO EN LA BIODIVERSIDAD. UNO DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA CAZA DEPORTIVA ES LA PRESENCIA DE CAZA FURTIVA, QUE AMENAZA NO SÓLO AL VENADO COLA BLANCA, SINO TAMBIÉN A OTRAS ESPECIES PROTEGIDAS. LA IMPLEMENTACIÓN DE PATRULLAJES, CÁMARA DE VIGILANCIA Y PUESTOS DE CONTROL EN LAS ZONAS CINEGÉTICAS, REDUCE EL RIESGO QUE PERSONAS SIN AUTORIZACIÓN ACCEDAN AL ÁREA Y CACEN SIN RESPETAR LAS NORMATIVAS. LA CAZA FURTIVA NO SÓLO VIOLA LAS LEYES DE CONSERVACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN PONE EN PELIGRO LA VIDA DE LOS CAZADORES LEGALES Y EL TRABAJO DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES. EN ESTE SENTIDO, ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE INSEGURIDAD QUE SE HA PRESENTADO EN EL ESTADO, RESULTA PRIMORDIAL PROTEGER Y BLINDAR ESTAS ZONAS DE ACTIVIDAD CINEGÉTICA QUE REPRESENTAN UNA GRAN ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA LA ENTIDAD. POR LO ANTES EXPUESTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN”, PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, REFUERCE EL APOYO A LOS CAZADORES RESPONSABLES QUE PRACTICAN LA CACERÍA CINEGÉTICA DURANTE LAS ÉPOCAS HÁBILES DE CAZA QUE INICIAN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EN NUESTRO ESTADO, A FIN DE QUE ESTOS SE PUEDAN DESEMPEÑAR DE MANERA ADECUADA. Y, **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, GERARDO ESCAMILLA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES IMPLEMENTE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA BLINDAR LAS ZONAS CINEGÉTICAS DE NUESTRO ESTADO, ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE CACERÍA DEPORTIVA VENADO COLA BLANCA”.

EL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “LES PIDO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE ESTO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. Y QUE ESTA TEMPORADA QUE ESTÁ POR INICIAR, SEA DE GRAN PROVECHO PARA LOS CAZADORES NACIONALES, CAZADORES INTERNACIONALES, PERO SOBRE TODO PARA LOS RANCHOS Y PARA QUIENES SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD TAN IMPORTANTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DESDE LUEGO EN LOS MUNICIPIOS QUE REPRESENTAMOS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. NADA MÁS PARA MANIFESTARME A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO JOSÉ LUIS, Y RECALCAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL HECHO DE LA CACERÍA BIEN ORIENTADA. NUEVO LEÓN, ES EL ESTADO QUE TIENE MÁS SUMAS REGISTRADAS EN MÉXICO Y QUE, EL HECHO DE HACERLO DE BUENA MANERA, CONTRIBUYE A LA ECONOMÍA DE LOS PUEBLOS QUE ACABA DE MENCIONAR MI COMPAÑERO JOSÉ LUIS, YA QUE MUCHOS DE LOS RANCHOS SON RENTADOS POR PERSONAS, EXTRANJEROS Y NACIONALES, COMO YA SE COMENTÓ; PERO ADEMÁS, GENERA DERRAMA DE LAS PERSONAS QUE HACEN LA COMIDA, QUE VENDEN LOS VÍVERES, LAS PERSONAS, LOS GUÍAS, LOS QUE DAN MANTENIMIENTO A LOS RANCHOS. ENTONCES, ES IMPORTANTE EL FOMENTAR Y EL QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TAMBIÉN, PUES DÉ LAS FACILIDADES A LOS CAZADORES PARA QUE SIGAN REALIZANDO DE MANERA RESPONSABLE ESTA PRÁCTICA. SIENTO QUE ES RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS DAR LA INFORMACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS QUE DESCONOCEN DEL TEMA, SEPAN QUE LA CAZA RESPONSABLE HA GENERADO UN IMPORTANTE CRECIMIENTO DE LAS ESPECIES PROTEGIDAS. ANTERIORMENTE, HACE CERCA DE 20 AÑOS, PUES NO SE VEÍAN VENADOS EN NUESTRA ZONA, YA ESTABA MUY ESCASO, Y A RAÍZ DE QUE SE HAN VENIDO PROTEGIENDO Y FOMENTANDO LA CAZA RESPONSABLE; ESPECIES, NO SÓLO COMO EL VENADO, SINO COMO LOS OSOS, EL PUMA Y OTRAS DISTINTAS ESPECIES, EN LUGAR DE DESAPARECER, HAN VENIDO INCREMENTANDO. ENTONCES, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 23 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 1 VOTO A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. **LA SUSCRITA, LA DE LA VOZ, DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN PARA ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, CON UNA HISTORIA QUE SE REMONTA AL AÑO DE 1931, CUANDO ASUMIÓ LA GUBERNATURA DE NUESTRO ESTADO, FRANCISCO A. CÁRDENAS, QUIEN LUEGO DE UNA VISITA AL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL, DECIDE COMO TAREA PRIORITARIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO, ACORDE CON LA MODERNIDAD DE SU ÉPOCA. CONTINUANDO CON LOS TRABAJOS EN LAS ADMINISTRACIONES DEL LICENCIADO PABLO QUIROGA, EL GENERAL ANACLETO GUERRERO Y EL TAMBIÉN MILITAR BONIFACIO SALINAS LEAL, NO FUE HASTA LA GESTIÓN DEL LICENCIADO ARTURO B. DE LA GARZA, CUANDO SE PROPUSO UN ESQUEMA ADMINISTRATIVO DE HOSPITAL-ESCUELA, TENIENDO DIVERSOS DESAFÍOS; POR LO CUAL NO FUE HASTA EL 2 DE JUNIO DE 1952 MEDIANTE UN ACUERDO PROMULGADO POR EL ENTONCES GOBERNADOR IGNACIO MORONES PRIETO, MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO CEDE EL HOSPITAL CIVIL A LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN PARA QUE VÍA LA FACULTAD DE MEDICINA LO ADMINISTRE EN BIEN DE LA ENSEÑANZA Y LA ASISTENCIA MÉDICA. LA CERTEZA JURÍDICA DE ESTE NOSOCOMIO SE CONCRETÓ EL DÍA 29 DE ENERO DE 1955, CUANDO SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE LA LEY ORGÁNICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE DESDE 1984 NO HA SUFRIDO REFORMA ALGUNA Y QUE NOS MUESTRA EN SU ARTÍCULO 1° EL OBJETIVO DE LA INSTITUCIÓN DE LA SALUD, QUE A SU LETRA DICE: *ARTICULO 1o.- EL HOSPITAL "DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ", ES UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO DEDICADA A PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS ASISTENCIALES, EN FUNCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE LA ENSEÑANZA Y EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS EN NUEVO LEÓN. EN CONSECUENCIA, SE CONSIDERARÁ EN LO SUCESIVO COMO UNA DEPENDENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ORGANIZADA COMO UN DEPARTAMENTO CLÍNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA CITADA INSTITUCIÓN, Y SE REGIRÁ POR LOS PRECEPTOS DE ESTA LEY Y DE LA CORRESPONDIENTE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.* COMO SE PUEDE OBSERVAR, LA HISTORIA DE ESTE HOSPITAL UNIVERSITARIO DATA DE CERCA DE 93 AÑOS, MÁS LOS AÑOS QUE ESPECÍFICAMENTE FUNCIONÓ COMO HOSPITAL CIVIL. POR LO QUE HABLAMOS DE UNA INSTITUCIÓN EN SUMA TRASCENDENTE E IMPORTANTE QUE HA ESTADO EN CONSTANTE DESARROLLO, REMODELACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS PARA CUMPLIR CON SU OBJETIVO MÁS IMPORTANTE QUE ES EL DE LOGRAR LA SALUD HUMANA PARA LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN. Y VAYA QUE ESTO SE HA LOGRADO CON CRECES, ACTUALMENTE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DOCTOR JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, ES EL ÚNICO HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN EN EL NORESTE DEL PAÍS PARA LA POBLACIÓN SIN COBERTURA MÉDICA SOCIAL Y ATIENDE, ADEMÁS, A UN 30% DE PACIENTES QUE CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE DERECHOHABIENCIA. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO ACTUALMENTE DISPONE DE MÁS DE MIL CAMAS DE INTERNAMIENTO, TIENE DIVERSAS ÁREAS MÉDICAS COMO SON CUIDADOS INTENSIVOS, INTERMEDIOS, PEDIATRÍA, “ONCO”, TERAPIA INTENSIVA, ENTRE OTROS. ADEMÁS DE QUE EXISTEN ÁREAS ABIERTAS LAS 24 HORAS DEL DÍA, COMO SON LAS ÁREAS DE PSIQUIATRÍA. TAMBIÉN ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EN EL 2022, EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN, FIRMARON UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DE LOS NIÑOS QUE SON PACIENTES ONCOLÓGICOS Y QUE SUS FAMILIAS NO GOZAN DE SEGURIDAD SOCIAL, SITUACIÓN QUE SE VIO LEGALIZADA EN OCTUBRE DE 2023 CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY PARA LA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA INFANCIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN EL MISMO SENTIDO, A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DEL 2022, EL GOBIERNO DEL ESTADO PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL EN CONTRA DEL CÁNCER DE MAMA, DEL CUAL EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FORMA PARTE PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, MEDICAMENTO, QUIMIOTERAPIAS, CIRUGÍAS, MÉDICOS ESPECIALISTAS, ATENCIÓN PSICOLÓGICA, CIRUGÍA DE RECONSTRUCCIÓN A LAS PACIENTES CON ESTA GRAVE ENFERMEDAD. EN ESTE SENTIDO, PODEMOS ENTENDER LA GRAN IMPORTANCIA QUE TIENE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO EN LA VIDA PÚBLICA DEL ESTADO, Y EL GRAN APORTE QUE TIENE PARA ATENDER LA SALUD DE LAS Y LOS NUEVOLEONESES; SIN EMBARGO, ESTA INSTITUCIÓN CON UNA LABOR TAN NOBLE NO HA DEJADO, PUES DE SER PERJUDICADA POR ESTA CRISIS POLÍTICA QUE ATRAVIESA EL ESTADO, Y QUE, BUENO, TENEMOS PENDIENTE EL ASEGURAMIENTO DE QUE SE HAYA RECIBIDO EL PRESUPUESTO PARA QUE SE REFLEJE Y PERMITA SEGUIR MANTENIENDO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS PACIENTES Y DE LOS SERVICIOS QUE ESTÁN PRESTADOS. RECORDEMOS QUE EN ESTE AÑO 2024, NO SE TUVO UN PRESUPUESTO QUE ESTE CONGRESO APROBARA, POR TANTO, NO SE DIO LA OPORTUNIDAD DE VIGILAR QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RECIBIERA UN PRESUPUESTO ACORDE; SITUACIÓN QUE ES LAMENTABLE, DEBIDO A QUE EL PASADO FEBRERO, EL GOBERNADOR EL ESTADO, DECLARÓ QUE CADA AÑO SE AUMENTARÍA EL PRESUPUESTO ACORDE A LA INFLACIÓN, Y SEÑALÓ QUE SE HABÍA DESTINADO 230 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL, HECHO DEL QUE NO TENEMOS ACTUALMENTE CERTEZA. ESTA SITUACIÓN ES LA QUE ME MOTIVA COMO DIPUTADA PARA ALZAR LA VOZ POR LA SALUD DE NUESTRO ESTADO, POR ESTA NOBLE INSTITUCIÓN Y POR TODAS Y TODOS AQUELLOS PACIENTES QUE REQUIEREN ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD COMO ES LA QUE BRINDA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. ES POR LO ANTERIOR, QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO SEA ATENTAMENTE VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, PARA QUE, EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 2025, SE CONTEMPLE UN AUMENTO EN TÉRMINOS REALES, CONSIDERANDO LA INFLACIÓN ACUMULADA DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, ASÍ COMO EL SERVICIO QUE OFRECE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”. MONTERREY, NUEVO LEÓN, NOVIEMBRE DEL 2024. ES CUANTO, PRESIDENTA. PIDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO HA SIDO Y SIGUE SIENDO UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE ATENCIÓN DE LA SALUD DE NUESTRA ENTIDAD. ESTA INSTITUCIÓN, BRINDA ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD A MILES DE PERSONAS, ESPECIALMENTE AQUELLAS QUE NO TIENEN ACCESO A OTROS SERVICIOS DE SALUD. ADEMÁS, ES UN HOSPITAL QUE NO SÓLO SE DEDICA A LA ATENCIÓN MÉDICA, SINO TAMBIÉN A LA FORMACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES DE LA SALUD, DE MODO QUE SU FUNCIONAMIENTO ADECUADO, ES INDISPENSABLE PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO DEL SISTEMA DE SALUD DE NUEVO LEÓN. LA INFLACIÓN ACUMULADA DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS, HA AFECTADO PROFUNDAMENTE LOS COSTOS DE OPERACIÓN EN TODAS LAS ÁREAS, Y EL SECTOR SALUD, NO ES LA EXCEPCIÓN; MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS BÁSICOS, HAN VISTO INCREMENTO SIGNIFICATIVOS EN LOS PRECIOS, LO QUE HA PUESTO PRESIÓN EN LOS SERVICIOS DE CALIDAD. ES IMPRESCINDIBLE QUE SU PRESUPUESTO REFLEJE ESTA REALIDAD ECONÓMICA. IGNORAR EL IMPACTO DE LA INFLACIÓN EN EL PRESUPUESTO, SIGNIFICARÍA EXPONER A LA INSTITUCIÓN A CARENCIAS QUE AFECTARÍAN DIRECTAMENTE A LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO ATIENDE A MUCHAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, Y ES, PARA MUCHOS, EL ÚNICO ACCESO A ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD. SI BIEN, LA INSTITUCIÓN SE ESFUERZA CADA DÍA POR DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE SALUD DE NUESTRA POBLACIÓN, LA FALTA DE RECURSOS SUFICIENTES, LIMITA LA CAPACIDAD DE ATENDER DE MANERA ÓPTIMA Y CON PRONTITUD LO QUE LA GENTE NECESITA. UN AUMENTO REAL EN EL PRESUPUESTO, AYUDARÍA A ASEGURAR PARA QUE LOS SERVICIOS NO SE VEAN COMPROMETIDOS Y QUE TODAS LAS PERSONAS QUE DEPENDEN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PUEDAN RECIBIR LA ATENCIÓN QUE MERECEN. POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONSIDERA NECESARIO QUE SE ASIGNE UNA MAYOR PARTIDA PRESUPUESTAL PARA DICHO HOSPITAL. NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO QUE LOS COSTOS DE OPERACIÓN LIMITEN LA CALIDAD O DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, ÉSTA, ES UNA INVERSIÓN EN LA VIDA Y BIENESTAR DE MILES DE PERSONAS EN NUESTRO ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES SÓLO PARA APOYAR ESTE EXHORTO DE LA DIPUTADA GABY GOVEA. SIEMPRE ES IMPORTANTE RECORDAR TODO EL APOYO DE PARTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, Y SIRVE ESTE ESPACIO PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE SI BIEN, TIENE UN FIN ACADÉMICO; QUE SI BIEN, TIENE UN FIN DE PREPARAR A LOS FUTUROS MÉDICOS EN ESTA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, HA DADO UN PASO MÁS ALLÁ. HOY, VEMOS QUE HAY CIUDADANOS QUE PREFIEREN IR AL HOSPITAL UNIVERSITARIO A RECIBIR UNA ATENCIÓN MÉDICA, ANTES QUE AL SEGURO SOCIAL O ALGUNA INSTITUCIÓN PRIVADA, Y ESE APOYO QUE DA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PUES TIENE QUE SER AVALADO O APOYADO POR ESTE CONGRESO DE UNA MANERA CONTUNDENTE, DE UNA MANERA REAL; CREO QUE LA DOCTORA GABY HA SIDO RESPONSABLE EN PEDIR LA INFLACIÓN, PERO SI EN NUESTRAS MANOS ESTÁ EL DAR MÁS Y EL PODER AYUDAR MÁS, OJALÁ Y LO PODAMOS HACER COMO CONGRESO, PORQUE ESTOY SEGURO QUE A TODOS NOS HA LLEGADO MÁS DE UNA PETICIÓN O CASO DE ATENCIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO; ESTOY SEGURO QUE TODOS TENEMOS ALGÚN FAMILIAR O CONOCIDO QUE SE ATIENDE AHÍ, QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO HA AYUDADO. Y CREO QUE ANTE LA CRISIS DE SALUD QUE VAMOS A ENFRENTAR EN PRÓXIMOS AÑOS, ES BUENO QUE LOS FORTALEZCAMOS DE UNA VEZ A UNA INSTITUCIÓN QUE TANTO HA DADO POR NUEVO LEÓN. Y QUE ADEMÁS, ESTOY CONVENCIDO QUE DEBE SER UN EJEMPLO NACIONAL PARA QUE OTRAS UNIVERSIDADES Y OTROS ESTADOS FOMENTEN Y APOYEN EL TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS DE SALUD PARA QUE TAMBIÉN PUEDAN DESARROLLAR PROYECTOS COMO EL HOSPITAL UNIVERSITARIO QUE HOY TANTO AYUDA A NUEVO LEÓN. Y APROVECHO ESTE ESPACIO PARA RECORDARLE AL TITULAR DEL EJECUTIVO QUE QUEDAN 9 DÍAS PARA PRESENTAR EL PRESUPUESTO AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO Y QUE PODEMOS TRABAJAR EN ESTOS TEMAS DE SALUD, DE TRANSPORTE Y OTROS QUE ESTÁN PENDIENTES PARA NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. HAGO USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE EXHORTO PRESENTADO POR MI COMPAÑERA DIPUTADA GABY GOVEA. COINCIDO PLENAMENTE QUE CON LA PROPUESTA QUE SE LE HACE A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, TIENE EL POTENCIAL DE MEJORAR SIGNIFICATIVAMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS CIUDADANOS Y FORTALECER DE MANERA SIGNIFICATIVA NUESTRO SISTEMA DE SALUD. RECORDEMOS QUE LA INFLACIÓN ACUMULADA DE LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS, HA EROSIONADO EL PODER ADQUISITIVO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, SIENDO EL SECTOR SALUD EL MÁS AFECTADO. ES IMPERATIVO QUE AJUSTEMOS EL PRESUPUESTO EN TÉRMINOS REALES, PARA ASEGURAR QUE LOS SERVICIOS DE SALUD, NO SÓLO SE MANTENGAN, SINO QUE TAMBIÉN MEJOREN EN CALIDAD Y ALCANCE. ESTE AJUSTE PERMITIRÁ QUE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, CONTINUÉ OFRECIENDO ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD A TODOS LOS CIUDADANOS, COMO LO HA VENIDO HACIENDO HISTÓRICAMENTE, Y SOBRE TODO A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE RECIBEN TRATAMIENTO EN CONTRA DEL CÁNCER. EN ESTE SENTIDO, AL CONTEMPLAR UN AUMENTO EN EL PRESUPUESTO QUE CONSIDERE EN TÉRMINOS REALES LA INFLACIÓN, ESTAMOS DEMOSTRANDO UN COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD FISCAL Y SOCIAL, PERO SOBRE TODO, ESTAREMOS FORTALECIENDO EL PAPEL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO EN LA SALUD DE LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, QUE ADEMÁS, CABE AGREGAR, ES UN HOSPITAL SUMAMENTE IMPORTANTE EN EL NORESTE DEL PAÍS Y ADEMÁS DEL TERCER NIVEL. EN CONCLUSIÓN, APOYEMOS, LES PIDO QUE APOYEMOS EL PRESENTE EXHORTO, PARA CONTAR CON UN NUEVO LEÓN MÁS SALUDABLE Y PRÓSPERO. LES INSTO A QUE VOTEN EN FAVOR DE ESTE EXHORTO Y TRABAJEMOS JUNTOS PARA ASEGURAR QUE NUESTRO SISTEMA DE SALUD, RECIBE EL FINANCIAMIENTO NECESARIO PARA CONTINUAR BRINDANDO SERVICIOS ESENCIALES A NUESTRA COMUNIDAD. ES TODO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES SUMARNOS A ESTA SOLICITUD QUE REALIZA LA DOCTORA GABY GOVEA, PARA QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE PRÓXIMAMENTE PRESENTARÁ EL GOBIERNO DEL ESTADO, TENGA A CONSIDERACIÓN ESTA SOLICITUD Y AUMENTAR ESTE PORCENTAJE DE PRESUPUESTO QUE REQUIERE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. SÍ QUIERO MENCIONAR, QUE COMO NUNCA ANTES, TAMBIÉN, SE LE HA DADO EL APOYO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y AL HOSPITAL UNIVERSITARIO, PERO EN ESTE PRESUPUESTO 2025, TIENE QUE SEGUIR ESTA CONSTANTE. EN EL PRESUPUESTO 2023, PARA LA UNIVERSIDAD ESTUVIERON DESTINADOS $8 MIL 700 MILLONES DE PESOS; PARA EL 2024, CON ESTA RECONDUCCIÓN QUE SÍ LO PERMITE LA LEY HACENDARIA DEL ESTADO, SE AUMENTÓ A $11 MIL MILLONES DE PESOS LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD; DE LOS CUALES, $2 MIL 300 MILLONES DE PESOS, FUERON ASIGNADOS AL HOSPITAL UNIVERSITARIO; PERO ADEMÁS, ADEMÁS DE ESTE AUMENTO QUE SE DA DE UN AÑO HACIA EL OTRO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE SE AMPLIARON LOS SERVICIOS DE SALUD. ESTA COBERTURA UNIVERSAL QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APLICÓ Y QUE LO HIZO EN RELACIÓN O EN COORDINACIÓN CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, REQUIERE DE UNA APORTACIÓN ECONÓMICA MAYOR. Y ES AHÍ, DONDE NUEVAMENTE, CON ESTA SOLICITUD QUE SE PRESENTA, NOS SUMAMOS Y, ADEMÁS, PEDIMOS QUE CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS DENTRO DE ESTE PRESUPUESTO 2025, PUEDA ESTAR BAJO UN CONSENSO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. VAMOS POR MEJORES PROGRAMAS SOCIALES, VAMOS POR DARLE LA ATENCIÓN Y LOS SERVICIOS A INSTITUCIONES COMO ES EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TAN NOBLE LABOR Y TAN NOBLE FIN QUE, AL FINAL DE CUENTAS, VIENE A RESOLVER O A CERRAR EL CÍRCULO TAN IMPORTANTE DE SALUD EN NUEVO LEÓN. ASÍ ES QUE, A FAVOR DE ESTA SOLICITUD, Y ESPEREMOS QUE EN LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE PUEDAN GENERAR DESDE LA TESORERÍA DEL ESTADO CON LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, PODAMOS ESTARLE DANDO ESTE SENTIDO SOCIAL A UN PRESUPUESTO, QUE SÍ ES NECESARIO, Y QUE VENDRÁ A RESOLVER MUCHAS DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE TENEMOS ACTUALMENTE. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES, COMPAÑEROS, DIPUTADA PRESIDENTA, MESA DIRECTIVA. CON SU PERMISO. COMO ESTAMOS YA TRATANDO LOS TEMAS DE ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES Y PREDIALES, HAGO UN PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE GENERAR ALGUNOS DESCUENTOS Y TAMBIÉN TENER MAYOR ACCESIBILIDAD PARA LA GENTE QUE QUIERA PASAR A PAGAR SU PREDIAL. ENTONCES, LES LEO AQUÍ EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADO BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, Y DEMÁS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO,CONFORME A LO SIGUIENTE: DE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN MÉXICO, EL IMPUESTO PREDIAL ESTÁ LEJOS DE SER EL PRINCIPAL INGRESO PÚBLICO PARA LAS HACIENDAS MUNICIPALES Y DE PROVEER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE SE PUEDAN CUBRIR LAS NECESIDADES DE GASTO, AL ALCANZAR TAN SÓLO EL 0.13% DEL PIB NACIONAL. A NIVEL LOCAL, LA REALIDAD NACIONAL NO ES AJENA, PUES PARA TENER UNA IDEA GENERAL DE LO QUE REPRESENTA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN NUEVO LEÓN, SE PUEDEN REPASAR BREVEMENTE LAS CIFRAS MÁS RECIENTES. EN EL AÑO 2022, LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECAUDARON EN CONJUNTO UN POCO MÁS DE $4 MIL 400 MILLONES DE PESOS POR ESTE CONCEPTO. ESTA CIFRA REPRESENTA APROXIMADAMENTE UN 12.5% DE SUS INGRESOS TOTALES. SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE LA MAYOR PARTE DE ESTA RECAUDACIÓN SE CONCENTRA EN UN GRUPO PEQUEÑO DE MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY (MONTERREY, SAN PEDRO, GUADALUPE Y SAN NICOLÁS). LA MAYOR PARTE DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN TIENEN UNA BAJA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL, TODA VEZ QUE EN 30 DE LOS 51 MUNICIPIOS, UBICADOS FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, LA RECAUDACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS FUE MENOR A LOS $3 MILLONES DE PESOS. BAJO ESTE CONTEXTO, CONSIDERAMOS INDISPENSABLE REALIZAR ACCIONES PARA APOYAR A INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, SOBRE TODO, EN AQUELLOS QUE SON MÁS PEQUEÑOS Y SE ENCUENTREN ALEJADOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. AL RESPECTO, EL CONSEJO NUEVO LEÓN EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, REALIZARON UN ESTUDIO TITULADO *“RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN NUEVO LEÓN*”, PUBLICADO RECIENTEMENTE Y DE LA CUAL SE DESPRENDEN DISTINTAS ACCIONES SUSTENTADAS ESTADÍSTICAMENTE QUE INFIEREN EN LA EFICIENCIA RECAUDATORIA DEL IMPUESTO PREDIAL HASTA DE UN 30%, ENTRE LAS QUE DESTACA, LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES BANCARIAS Y TIENDAS DE CONVENIENCIA PARA FACILITAR EL COBRO. POR OTRA PARTE, OTORGAR FACILIDADES DE PAGO Y DESCUENTOS A LOS CONTRIBUYENTES, INCENTIVA SU PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS; POR LO QUE ESTIMAMOS OPORTUNO, QUE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSIDEREN ESTAS MEDIDAS COMO PARTE DE SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FACILITAR E INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL. FINALMENTE, APROVECHO ESTE ESPACIO PARA MENCIONAR, QUE EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, QUE ESTAREMOS ANALIZANDO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, LAS PROPUESTAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE TENGAN A BIEN PRESENTAR LOS AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN; Y QUE SIRVAN COMO BASE PARA TASAR EL IMPUESTO PREDIAL DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2025, BUSCANDO EN SINERGIA QUE LOS VALORES SEAN LOS ADECUADOS, PENSANDO EN LA NECESIDAD RECAUDATORIA DE LOS MUNICIPIOS, PERO ANTEPONIENDO LA ECONOMÍA FAMILIAR DE SUS HABITANTES. DICHO LO ANTERIOR, SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN MULTAS Y REZAGOS DE AÑOS ANTERIORES Y LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES BANCARIAS Y TIENDAS DE CONVENIENCIA, COMO PARTE DE SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FACILITAR E INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES, SOLAMENTE EXPRESARME A FAVOR DE ESTA SOLICITUD O ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTE MI COMPAÑERO BALTAZAR MARTÍNEZ, EN EL SENTIDO DE QUE ES OPORTUNO. ESTAMOS EN ESTE EJERCICIO DE EVALUACIÓN Y DE ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES QUE HAN PRESENTADO LOS DIFERENTES MUNICIPIOS EN CUANTO A LAS ACTUALIZACIONES CATASTRALES; SIN EMBARGO, CREO QUE HAY UN ELEMENTO ADICIONAL QUE TENDREMOS QUE CONSIDERAR SIEMPRE Y, SOBRE TODO, EN ESTA AUTONOMÍA MUNICIPAL INTENTAR APOYARLES PARA QUE, ADEMÁS, DE QUE PUEDA AUTORIZARSE UNA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, TAMBIÉN LOS RECURSOS LLEGUEN A LAS ARCAS MUNICIPALES. Y ESTO ES EN RELACIÓN AL EJERCICIO QUE SE TIENE QUE HACER PARA LA RECAUDACIÓN DE ESTE IMPUESTO, Y SI ESTE ESTUDIO ELABORADO POR EL CONSEJO NUEVO LEÓN, ESTABLECE UN INCREMENTO DE MÁS DEL 30% EN CUANTO A LA RECAUDACIÓN, CUANDO SE HACE ESTE TIPO DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, CON TIENDAS DE CONVENIENCIA, QUE TODAVÍA FACILITAN MÁS QUE CADA UNA DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR ESTE PAGO OPORTUNO, CREO QUE DE AHÍ SEREMOS MÁS EFECTIVOS, Y ESTOS RECURSOS, AHORA SÍ, NO SERÁN UNA SIMPLE SIMULACIÓN, SINO MÁS BIEN, INGRESOS QUE ENTREN A LAS ARCAS MUNICIPALES Y QUE SIRVAN COMO RECURSOS PROPIOS Y QUE PUEDAN SER APLICADOS LUEGO PARA LAS MEJORAS DE CADA MUNICIPIO. ENTONCES, CREO QUE ES UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE, POR ESO ESTE EXHORTO QUE SE PRESENTA A LOS 51 MUNICIPIOS, CUALQUIERA QUE ESTE SEA, CREO QUE SÍ ES UNA PRÁCTICA, UNA BUENA PRÁCTICA FINANCIERA QUE PUDIERA LLEVARNOS A QUE PUDIERAN, INCLUSO, CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, SER AUTOSUFICIENTES EN CUANTO A SU RECAUDACIÓN Y LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS EN BENEFICIOS DE SUS CIUDADANOS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SOLO APOYAR ESTE EXHORTO DEL DIPUTADO BALTAZAR MARTÍNEZ. SIEMPRE ES BUENO QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EL GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL, PUES SE PONGA DE LADO DE LOS CIUDADANOS PARA AYUDARLES A PAGAR Y ACTUALIZAR, PUES CUALQUIER PAGO O CUALQUIER DERECHO, CUALQUIER IMPUESTO QUE SE TENGA QUE CUBRIR, MÁS CON UNO TAN IMPORTANTE COMO ES EL PREDIAL, QUE TIENE UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL VALOR DE LA PROPIEDAD. AL FINAL LO QUE NOSOTROS COMO DIPUTADOS, DEFINIMOS CADA AÑO, ES EL VALOR DE LA PROPIEDAD Y CREO QUE ESO ES ALGO QUE TENDREMOS QUE DISCUTIR BIEN EN CADA UNA DE LAS COMISIONES EN LOS PRÓXIMOS DÍAS. ESTOY DE ACUERDO TAMBIÉN EN LA COLABORACIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, SOLO QUE RECORDEMOS QUE HAY MUNICIPIOS, QUE NI CAJERO TIENEN, ENTONCES, DIFÍCILMENTE UN BANCO LES VA PODER AYUDAR A HACER ESA PARTE; PERO, SI TRATEMOS DE VER LA FORMA EN LA QUE PUEDA SEGUIR APOYANDO EN ESE SENTIDO A LOS MUNICIPIOS, CON LAS PROPIAS CAJAS ESTATALES O ALGUNA OTRA FORMA PARA AYUDARLES A FACILITAR ESE PAGO. Y QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA DOS COSAS: PRIMERO, AGRADECERLES A LOS PRESIDENTES DE LAS CINCO COMISIONES, QUE ESTUVIMOS PARTICIPANDO EL JUEVES PASADO EN EL PRIMER FORO DE VALORES CATASTRALES EN LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES, Y APROVECHAR PARA INVITAR AL RESTO DE LOS DIPUTADOS, ESTE PRÓXIMO JUEVES, VAMOS A TENER EL SEGUNDO FORO CON LOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES QUE EN SU MAYORÍA SON LOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA. HAY VOLUNTAD DE LOS MUNICIPIOS DE APLICAR ESE DINERO, HAY VOLUNTAD DE PARTE DE LOS COLEGIOS DE VALUADORES, DE LAS CÁMARAS, DEL INSTITUTO ESTATAL Y CATASTRAL, PUES PARA TRABAJAR TODOS EN CONJUNTO. ENTONCES, SI CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE DEN LA OPORTUNIDAD, O DE SEGUIR EL FORO O DE ASISTIR, PARA QUE PODAMOS TENER MÁS INFORMACIÓN A LA HORA DE DISCUTIR EL TEMA EN COMISIONES O EN SU MOMENTO, AQUÍ EN EL PLENO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. TOTALMENTE A FAVOR DE LA PROPUESTA, DIPUTADO BALTAZAR. Y QUIERO HACER ÉNFASIS EN LO QUE COMENTABA LA DIPUTADA SANDRA, QUE ES PARTE DE LO QUE CONCLUÍAMOS EN EL FORO DEL JUEVES; COMO BIEN YA LO DECÍA EL CONSEJO NUEVO LEÓN EN RELACIÓN QUE LOS ESTUDIOS QUE ELLOS HAN ESTABLECIDO, ARROJA QUE DEBERÍA DE HABER UNA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL ARRIBA DEL 30%, QUE OBVIAMENTE A TODOS NOS AFECTA. PERO QUIERO HACER ÉNFASIS EN LO QUE COMENTA LA COMPAÑERA SANDRA PÁMANES Y QUE LO MENCIONÉ EN LA JUNTA, EN EL FORO DEL PASADO JUEVES. DE ESAS DOS RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS TANTO EL AYUNTAMIENTO AL PRESENTAR SUS TABLAS DE VALORES QUE DERIVEN DE LAS JUNTAS MUNICIPALES CATASTRALES, ESTE CONGRESO ES LA RESPONSABILIDAD DE ANALIZARLAS COMO BIEN LO MANEJA EL PROMOVENTE EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PERO ESO QUE MENCIONÓ LA DIPUTADA SANDRA, EN RELACIÓN QUE AHORA, QUE LA RESPONSABILIDAD NÚMERO TRES, QUE ES CUANDO EL MUNICIPIO DEBE REALMENTE REGRESAR A LA SOCIEDAD ESE IMPUESTO PREDIAL, QUE ES CUANDO REALMENTE LA GENTE VE EL TEMA DE QUE SUS IMPUESTOS ESTÁN TRABAJANDO. ENTONCES, SÍ LO MANEJAMOS ASÍ EN EL FORO REGIONAL, DE QUE TODOS ÍBAMOS EN UNA SOLA LÍNEA, PERO LOS CIUDADANOS NECESITAMOS VERLO, PORQUE COMO EL CAMINITO LEGAL ES QUE PRIMERO PAGO Y LUEGO LO VEO, ENTONCES YA DE ENTRADA PUES VAMOS COMO QUE CON CIERTO RECHAZO O INCONFORMIDAD RESPECTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. TAMBIÉN OTRA COSA MUY IMPORTANTE QUE LO MANEJA EL DIPUTADO PROMOVENTE, SI BIEN ES CIERTO, YA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, ESTABLECE LOS SUBSIDIOS DE LOS CUALES PUEDEN SER PARTE LOS CIUDADANOS, COMO ES EL TEMA DE LOS SUBSIDIOS A GRUPOS VULNERABLES, A LOS PREDIOS DE ESCUELAS, A LOS PREDIOS O INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA O HUÉRFANOS DE MENORES DE 18 AÑOS, MADRES SOLTERAS, PERSONAS INCAPACITADAS PARA TRABAJAR Y AQUÉLLAS QUE ACREDITEN TENER PROPIEDADES PRO-AMBIENTALES, ES DECIR, CELDAS SOLARES; TAMBIÉN ES CIERTO QUE PUDIERA SER MUNICIPIOS QUE NO PRESENTEN ANTE EL CABILDO ESTE TIPO DE SUBSIDIOS. ENTONCES, EL EXHORTO QUE ESTÁ PROMOVIENDO EL DIPUTADO BALTAZAR Y QUE ESTOY SEGURA QUE AL MENOS CON NUESTRO VOTO COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DIPUTADO BALTAZAR, CUENTAN, ES MUY IMPORTANTE PARA QUE LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN TENIENDO ESTE TIPO DE REVALORIZACIONES, SEPAN QUE NOSOTROS TENEMOS LOS OJOS PUESTOS SOBRE ELLOS, QUE SI NO PENSABAN SOMETER AL CABILDO ALGÚN TIPO DE SUBSIDIO QUE LA LEY LES PERMITE, QUE NOSOTROS LOS VAMOS A ESTAR OBSERVANDO. DECÍA EL DIPUTADO MAURO, RESPECTO A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EFECTO, INCLUSO, DE SOLICITAR QUE SEA A MESES SIN INTERESES, PORQUE TAMBIÉN SE LO MANEJABA EL ALCALDE DE LA CAPITAL, YO LO HABÍA ESTABLECIDO INCLUSO COMO EL PROPIO MUNICIPIO, A SER ESE TIPO DE ENLACE FINANCIERO PARA EFECTO DE QUE PAGUEN SU PREDIAL. ENTONCES, CLARO QUE SÍ, CREO QUE TODOS LOS PUNTOS QUE MANEJA EL PROMOVENTE Y LOS DIPUTADOS QUE ME ANTECEDIERON CON EL USO DE LA PALABRA, ES EN ESA LÍNEA EN LA QUE SE ESTABLECIÓ EL PASADO JUEVES EL FORO, ES LA LÍNEA QUE HEMOS TENIDO EN LAS COMISIONES DE DESARROLLO MUNICIPAL CONVOCADAS HOY Y LAS PRÓXIMAS A CONVOCARSE. ENTONCES, FELICITO AL PROMOVENTE POR ESTE TIPO DE EXHORTOS EN DONDE TODOS VAMOS IGUAL, CREO QUE TODOS ESTAMOS DISPUESTOS A METERNOS AL ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES EN MATERIA CATASTRAL Y ESTAR OBSERVANDO QUE SE APLIQUEN COMO DEBE DE SER. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

DURANTE LA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES FELICITÓ A LA DIPUTADA GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, POR SU CUMPLEAÑOS. DESEÁNDOLE LO MEJOR. *(APLAUSOS)*

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO, GRACIAS POR LAS FELICITACIONES. MUY CONTENTA DE QUE ME TOQUE EN ESTE ESPACIO, CUMPLIR AÑOS, ES UN HONOR. ESTE ES UN POSICIONAMIENTO. HACE 45 AÑOS, EN 1974, SE LEÍA EN EL DIARIO OFICIAL: *“SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° PARA QUEDAR COMO SIGUE: EL VARÓN Y LA MUJER SON IGUALES ANTE LA LEY”.* HACE CASI MEDIO SIGLO QUE MUJERES Y HOMBRES SOMOS IGUALES ANTE LA LEY, Y AUN ASÍ, LAS MUJERES DEDICAMOS CADA SEMANA CASI 40 HORAS AL TRABAJO REMUNERADO Y OTRAS 40 AL TRABAJO NO REMUNERADO EN CASA. HACE CASI MEDIO SIGLO QUE MUJERES Y HOMBRES SOMOS IGUALES ANTE LA LEY, Y AUN ASÍ NOS ENFRENTAMOS A UNA BRECHA SALARIAL, DONDE LAS MUJERES POR EL SIMPLE HECHO DE SER MUJERES, GANAMOS 14% MENOS QUE NUESTROS COMPAÑEROS QUE DESEMPEÑAN LAS MISMAS LABORES. HACE CASI MEDIO SIGLO QUE MUJERES Y HOMBRES SOMOS IGUALES ANTE LA LEY, Y AUN ASÍ A LAS MUJERES SE NOS NIEGAN PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, JUZGANDO CÓMO LLEGAMOS A ESA SITUACIÓN. HACE CASI MEDIO SIGLO QUE MUJERES Y HOMBRES SOMOS IGUALES ANTES LA LEY, Y AUN ASÍ SEGUIMOS INVISIBILIZADAS EN EL DISCURSO, HABLANDO SOLAMENTE EN MASCULINO, BUENO, SEGUÍAMOS, YA QUE ESTAMOS OBLIGADAS Y OBLIGADOS EN ESTA LEGISLATURA A CUMPLIR CON EL ACTA NÚMERO 250 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, EN DONDE SE DISCUTIÓ LA NECESIDAD DE SIEMPRE USAR LENGUAJE INCLUYENTE. 45 AÑOS, HAN SIDO SUFICIENTES PARA DARNOS CUENTA DE QUE NO BASTA CON SER IGUALES ANTE LA LEY; TENEMOS QUE GARANTIZAR EL GOCE Y EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA; UNA IGUALDAD QUE SE VEA REFLEJADA EN EL DÍA A DÍA. DESPUÉS DE SIGLOS DE VER EL MUNDO DESDE UNA VISIÓN EXCLUSIVA, TOCA VISIBILIZAR LAS EXPERIENCIAS DE TODAS LAS PERSONAS E INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODO EL TRABAJO DE GOBIERNO. Y QUIÉN MEJOR PARA VISIBILIZAR LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES QUE NUESTRA PRIMERA MUJER PRESIDENTA, ESTE ES UN MOMENTO HISTÓRICO PARA MÉXICO, PORQUE CON LAS REFORMAS PLANTEADAS A LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, QUEDA CLARO QUE NO LLEGÓ UNA, LLEGAMOS TODAS. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES SUMARME A ESTE POSICIONAMIENTO, Y QUE TAMBIÉN VA DE LA MANO CON LO PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUPITA RODRÍGUEZ, EN CUANTO A LAS INICIATIVAS Y A ESTA NECESIDAD DE HOMOLOGACIÓN DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, PARA IR A LA PAR DE LO QUE LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM, A NIVEL NACIONAL, PRESENTÓ CASI DE INMEDIATO, DESPUÉS DE TOMAR PROTESTA COMO LA PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO. HOY COMO NUNCA, TIENE QUE HACERSE VISIBLE ESTA IGUALDAD SUSTANTIVA, ESTO QUE ES, NO SOLAMENTE EN LOS DISCURSOS, SINO TAMBIÉN EN LOS HECHOS Y BIEN PLASMADO EN CADA UNA DE NUESTRAS LEYES. LOS GABINETES PARITARIOS, LA IGUALDAD SALARIAL Y TODAS AQUELLAS INICIATIVAS QUE YA SE VOTARON EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR UNANIMIDAD, TIENEN LUEGO QUE LLEGAR A ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y SER VOTADOS DE LA MISMA MANERA. ESTE CONGRESO, MÁS QUE SER PARITARIO, ES DE MAYORÍA MUJERES, Y COMO TAL, TENEMOS QUE DEMOSTRARLO EN LOS HECHOS, QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL DEJE DE SER SOLAMENTE UN ENTE AJENO A LO QUE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEBE DE REFLEJAR. Y QUE VAYAMOS, SÍ, A QUE CADA UNA DE NUESTRAS LEYES LOCALES PUEDAN GENERAR ESTE TIPO YA DE DECRETOS, QUE SEAN UNA FORMA DE RECONOCER EL VALOR DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS. CELEBRO ESTE TIPO DE INICIATIVAS QUE SE HAN PRESENTADO A NIVEL FEDERAL Y QUE HAN OBTENIDO LA VOTACIÓN UNÁNIME DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN AMBAS CÁMARAS, PARA QUE EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO TAMBIÉN PODAMOS TRANSITAR HACIA ELLAS. DEJEMOS ATRÁS LA MISOGINIA, EL MACHISMO, EL POR QUÉ NO LAS MUJERES, EL POR QUÉ SUPUESTAMENTE NO TENEMOS LA CAPACIDAD PARA PODER TOMAR POSICIONES DE PODER Y DE DECISIÓN EN CADA UNO DE LOS PODERES Y EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO. HAGÁMOSLO DE MANERA CONSENSUADA, NO HAY YA, NINGÚN “PERO”, NINGUNA JUSTIFICACIÓN PARA QUE NUEVO LEÓN NO PUEDA AVANZAR EN ESTA IGUALDAD SUSTANTIVA. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL **EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS:**

* SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
* SECRETARÍA DE CULTURA
* SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

Y DEMÁS DEPENDENCIAS CITADAS PARA ESTE EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.

1. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

**DD # 028-S.O. LXXVII- 24**

**LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

1. Diario Oficial de la Federación (D.O.F.). (2022). NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SERMARNAT-2021, *Que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación.* [↑](#footnote-ref-1)
2. Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León, [L.A.P.S.E.N.L.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 11 de octubre de 2023. [↑](#footnote-ref-2)
3. Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Nuevo León, [C.P.D.E.L.S.N.L.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 29 DE MAYO DE 2023, (México) [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://www.lineaverdesierraguadarrama.com/lv/consejos-ambientales/el-impacto-de-nuestra-basura-en-el-medio-ambiente/El-impacto-de-nuestra-basura-en-el-medio-ambiente.pdf> [↑](#footnote-ref-4)